Jueves 19 de Mayo de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 7—Núm. 1,675

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes ... Ps. 3 moneda nacional.
Por 6 meses ... " 16.50 " "
Por un año ... " 30 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—**JULIO HERRERA Y OBES** (Desterrado.)

ALMANAQUE
MAYO—19
SAN PEDRO CELESTINO PAPA.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Personal.

Apesar del desmentido que dá ayer en el *Ferrocarril*, el Sr. Bustamante, abrumado por la responsabilidad de sus palabras, persistimos en sostener que la version es tal cual la hemos dado, porque entre el Sr. De-Maria que ningun interés tiene en adulterar lo que oyó, y el Sr. Bustamante que ha comprendido que no puede sostener el despropósito que dijo, nadie puede dudar de qué parte está la razon.

Por otra parte, la misma rectificacion es vergonzosa, porque un magistrado no puede jactarse de violar la Constitucion y las formas, de miedo de ser asesinado.

Los magistrados deben caer siempre como leales, armados del poder de la ley que no pueden menospreciar por ninguna consideracion.

De otro modo. ¿Qué diferencia habria entre ambos partidos?

No volveremos mas sobre este asunto.

Octavio Ramirez.

Cuestion Económica

DOCTRINAS FUNESTAS DE «LA TRIBUNA»

Transcribimos ayer algunas apreciaciones de *La Tribuna* sobre la situacion económica del país y la solucion que se ha dado á la cuestion bancaria, y ofrecimos ocuparnos hoy mas detenidamente de analizarlas y debatirlas.

[illegible]

situacion económica de Buenos Aires y la comparacion entre el medio circulante (papel moneda) en aquella ciudad y el medio circulante en esta, que si accidentalmente, en lo que se refiere al papel garantido por el Estado, reune algunas de las condiciones del papel moneda, es solo transitoriamente; y á que deje de tener ese carácter, concurran las leyes promulgadas y los esfuerzos de todos los ciudadanos.

¿Cómo ha de bastarnos, dice *La Tribuna*, para nuestras transacciones, *siete millones de pesos* moneda de papel, que á esa suma asciende el garantido por la Nacion, y el de los Bancos *Navia* y *Oriental*, cuando la provincia de Buenos Aires tiene una suma en circulacion de papel moneda que en 30 de marzo último, ascendia á 19.098,506 pesos fuertes?

No puede incurrirse en error mas garrafal que el de una comparacion semejante.

Buenos Aires existe bajo el régimen del papel moneda y el papel moneda está tan inoculado en su organizacion social y política, que ni siquiera salir de él se intenta; nosotros por el contrario, no hemos caido en el verdaderamente, no tenemos otra preocupacion que volver al régimen de los Bancos libres, con conversion en oro á la vista y al portador.

Dudamos mucho que el malestar de la situacion provenga de la escasez del medio circulante.

Tome el escritor de la *Tribuna* los balances de los bancos en época de emision libre y de conversion á la vista; de estraordinario movimiento en los negocios y de admirable prosperidad, y encontrará que muchas veces y durante largos períodos, la emision circulante no llegaba á los siete millones que existen hoy en circulacion.

Ese hecho cuya autenticidad garantimos, es incontestable para demostrar al articulista que la escasez del medio circulante no es la causa de la crisis.

La escasez del medio circulante, es efecto y no causa.

El medio circulante existe, pero no se comunica, no se fia, porque la confianza y el crédito ha desaparecido.

Pero aun admitiendo la escasez por esa causa, es decir, por el desaparecimiento del crédito que quintuplica ó decuplica las necesidades de la circulacion, ¿no comprende el articulista de la *Tribuna* que los Bancos que abren sus operaciones de emision van á llenar esas necesidades hasta donde sea necesario?

Ya un Banco ha empezado á emitir, y dada la subsistencia de las leyes promulgadas, y restablecida un poco la confianza, emitirán otros, y emitirán todo lo que las exigencias del mercado reclamen, porque esa es una ley económica superior á todas las combinaciones de artificio.

Entretanto, cree *La Tribuna* que todos esos resultados se habrian obtenido emitiendo violenta y fraudulentamente *dos ó cuatro* millones sobre la base del papel garantido por la nacion.

Con dos millones en plaza, emitidos en esa forma, la escasez del medio circulante no disminuiria y hasta es posible que aumentase, porque la escasez estará siempre en relacion directa con las desconfianzas y la alarma que se produzcan en el comercio y en el país.

La prueba evidente de ese fenómeno está en el hecho que ya hemos apuntado.

Bajo el régimen del papel fiduciario, siete millones de pesos sobraban á la República para todas sus operaciones en época de grandes negocios y de fabulosa prosperidad; siete millones hoy son insuficientes y producen una crisis de escasez de numerario en una situacion de paralizacion de los negocios y de atrazo y pobreza.

Busquemos pues, en otras fuentes los medios de mejorar la situacion económica del país.

Que la confianza renazca; pero ella no puede renacer si no nos empeñamos todos en infundirla y especialmente el Gobierno y sus hombres, á quienes se debe suponer gran influencia en el curso de los sucesos.

Que el crédito renazca, y el crédito no puede renacer sin que que la confianza se restablezca.

Entonces el papel garantido volverá á la par del oro; (lo que parece increible, *La Tribuna* considera una calamidad); los bancos emitirán cuanto sea necesario sobre la base de la convertibilidad de los billetes, y al cabo de algun tiempo habremos vuelto al réjimen del papel convertible en oro á la vista y al portador, eliminando de la escena esa emision de curso legal, en que se encierran y están representados todos los males y los escándalos por que el país ha pasado de algunos años á esta parte.

X.

Desacertado.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

El Sr. Diputado D. Eduardo Labrousse cuyo patriotismo y honorabilidad en todas las cuestiones que se han agitado en el Cuerpo Legislativo, ha tenido el pueblo ocasion de aplaudir y á quien por nuestra parte dispensamos nuestro mayor aprecio, ha presentado antes de ayer en la Cámara de Representantes, un proyecto de ley que no podemos menos de llamar desacertado, bajo cualquier punto de vista que se le examine.

[illegible]

nidad; en el segundo, de generosidad:—fuera de esas condiciones, semejante medida podria ser interpretada por debilidad.

Por ahora á los montoneros es preciso vencerlos y someterlos y nada mas.—Cuando haya llegado la hora de la magnanimidad, seremos los primeros en levantar nuestra voz, porque en política la magnanimidad es la mas alta y la mas noble de las virtudes.

El desmentido del Sr. Bustamante.

Para que se pueda juzgar de la oportunidad y la justicia de la contestacion que dá en otro lugar el actual Gerente de este diario al Sr. Bustamante, reproducimos testualmente su rectificacion.

Dice así:

«Estamos autorizados por el señor Bustamante para declarar que es incierto haya dicho *que en la situacion no habia mas Constitucion que el par de pistolas que lleva en la cintura*.

Lo que el Sr. Bustamante dijo, fué esto:

«Vds. piden garantias para los blancos; invocan la ley, los principios y formas en favor de ellos, que diariamente no están midiendo la distancia para asesinarnos; y *para nosotros* los que ocupamos un lugar en la magistratura no hay entretanto mas formas, ni mas ley que nos garanta que las pistolas que llevamos aquí en la cintura;—nuestra defensa individual en fin.»

D. Justino Muñoz.

Ayer á las 4 de la tarde falleció este honrado é inteligente ciudadano.

Muy jóven, tomó con la juventud de su época, participacion en las ardientes luchas de la política del 55; espuso denodadamente su vida, por sus convicciones, y á consecuencia de esos sucesos estuvo diez años ausente de Montevideo entregado á las mas rudas tareas de trabajo personal, sin sentir un solo momento quebrantada su fé, sin inclinar la cerviz ante las contrariedades y dificultades de todo género con que luchó.

Vuelto á Montevideo, ha fallecido en la pobreza, estimado de todos por su laboriosidad y su modestia, dejando en la viudez y la orfandad una jóven esposa y tiernos hijos que no tendrán lágrimas bastantes para llorar á un esposo y á un padre ejemplar.

Es una pérdida que despierta sentimientos de simpatía y de ternura en todos los corazones.

La última ceremonia para con su cadáver tiene lugar hoy á las 4 de la tarde.

Z.

Correspondencia de Rodolfo

Buenos Aires, Mayo 16 de 1870.

Si fuese jactancioso y tuviese mis *pruritos de profeta*, diria que no habia yo andado muy desacertado en vaticinar sobre los sucesos de Entre-Rios.

Recordarán mis lectores que nunca creí en los unánimes pronunciamientos que se anunciaban en favor de la intervencion nacional, sino que vaticiné todo lo contrario, y con mayor razon recordarán que todavia en mi última correspondencia desmentia los *diceres* telegráficos sobre la *huida en derrota* de Lopez Jordan, á la sola aproximacion del general Conesa.

Pues bien; hoy ya no le queda duda á nadie que no quiera engañarse á sí mismo, que la Provincia de Entre-Rios está en masa con Lopez Jordan y que apenas cuentan los jefes que se han pronunciado por la intervencion, con mil ó mil quinientos entrerianos de cuya fidelidad no puedan estar seguros.

Vale mas que de una vez se tomen las cosas como son, para saber á qué atenerse y poner desde luego en juego todos los elementos que sean necesarios.

Otro tanto ha sucedido con las patrañas sobre la *huida en derrota* de Lopez Jordan.

Hoy ya nadie cree semejante cosa, y por el contrario, algo se teme y mucho se murmura sobre la competencia del General Conesa para mandar un ejército como el que está á sus órdenes.

Algun periódico de esta ciudad se ha hecho eco de esas opiniones, y á la verdad que muy mal tienen que sentar al valiente y pundonoroso Gefe que tan rápidamente y con tanto denuedo se ha precipitado sobre el enemigo.

Verdad es que de eso mismo se le hace un cargo, creyendo ver en esa conducta un rasgo de su carácter impaciente y arrojado, que perjudica á las condiciones indispensables á un buen General.

Se arguye para fundar los cargos que se hacen á Conesa, con el contraste que sufrió en el Paraguay. No somos militares, ni estamos al corriente de los detalles y particularidades de aquella funcion de guerra, pero mucho nos tememos que en este caso sea Conesa víctima de las veleidades de la opinion.

Mitre cuenta en sus tristes anales militares, *Sierra Chica*, *Cepeda* y *Curupaiti*, y es probable que el pueblo de Buenos Aires lo aclame General en Gefe del Ejército Argentino, si llegan á apurar los sucesos de

[illegible]

todo, en los altos principios del culto republicano.

Sorprenden esas ideas y ese lenguaje en un anciano octogenario, cuya educacion fueron los campamentos militares.

Ella puede servir de instruccion á muchos modernos personajes de este y ese país, doblemente obligados á rendir culto á las ideas modernas, porque han debido adelantar con el siglo, y con la esperiencia persuadirse de que las viejas teorías del principio de autoridad como raiz, base y síntesis de todos los principios y de todos los derechos, es una estupenda heregía que solo ha tenido la virtud de hundir á estos paises en la tiranía ó la anarquía.

La pequeña crónica de las novedades callejeras queda relegada al carnero en esta breve correspondencia que he tenido que escribir á carrera.

Hé aquí la carta del General Paez á que nos hemos referido:

CARTA DEL GENERAL PAEZ.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1870.

Al Exmo. Sr. General D. Juan Antonio Sotillo, General en gefe del ejército de la República de Venezuela.

Mi estimado General y amigo: muy grato me ha sido recibir la apreciable de V. del 13 de Marzo, y ver la invitacion amistosa y patriótica que V. me hace, para que vaya á acompañar á los que lidian por la buena causa en la tarea de establecer en nuestro país, el régimen de las leyes, bajo un gobierno solícito por el bien del pueblo.

Ese ha sido el anhelo constante de mi vida, y durante mi vida pública, en todas mis acciones, he tenido siempre el propósito de realizarlo. Si no he acertado á escoger los medios mas propios para ello, no es mi voluntad, sino mi entendimiento, el culpable del error. Creo que mis compatriotas así lo reconocen, y en mis viejos años tengo el consuelo de ver que hacen justicia al patriotismo y abnegacion con que he servido primero, á la causa de la independencia de Sud América y despues á la de la organizacion política de Venezuela. Yo estaria dispuesto á renovar los sacrificios y esfuerzos que he hecho por conseguir esta, si tuviese la conviccion de que, yendo á luchar y batallar con los que ahora atacan el gobierno establecido, pudiese mejorarse la condicion del país.

Pero ni llegaria yo á tiempo para ayudar á V. y demas compañeros de armas á obtener el triunfo, que ya debe estar decidido, ni es el poco ó mucho prestigio de que goce algun hombre, el que puede hacer ese triunfo definitivo. Es el prestigio de las instituciones el que puede proporcionar este y la paz de una manera permanente, no el poder del sable, ni la fama del que lo empuñe. Yo no podria prestar otro contingente que el de mi espada para debelar la rebelion, y esa no puede hacer falta en donde la de V. y la de otros de nuestros antiguos compañeros de armas, están empleadas en proporcionar el triunfo al gobierno actual, si, como yo lo espero, el tiene el propósito de promover la reorganizacion política del país sobre un plan basado en los principios sanos del gobierno popular, desenvuelto en una constitucion colocada sobre un verdadero modelo republicano, como la de los Estados-Unidos, y no sobre combinaciones caprichosas de algunos demagogos ó ambiciosos.

Si, mi querido general, es menester que vd. y todos nuestros compatriotas se persuadan que no hay modo de establecer órden duradero en América, sinó bajo el amparo de instituciones verdaderamente libres y populares, porque solo así se logra que cada ciudadano se interese por el bien público, por la conservacion del gobierno que es hechura de él mismo. Si el general Monagas, como yo lo creo, tiene el propósito de promover el establecimiento de instituciones semejantes, en que el pueblo tenga que esperarlo todo de sí mismo, porque tiene el gobierno en sus manos, el apoyo de la opinion de la mayoría no le faltará, y con ella obtendrá con seguridad el triunfo. El gobierno de los Estados Unidos venció en la última gran lucha, porque era el gobierno del pueblo, y el pueblo le dió gustoso un millon de soldados y miles de millones de pesos para debelar la rebelion.

Vea vd. mi querido compañero, porqué creo inútil mi presencia en mi patria. Yo no creo en poderes personales en política, sino en el poder de las buenas instituciones, y por consiguiente no pienso que mi influencia individual sea de ninguna utilidad para decidir las cuestiones pendientes entre mis compatriotas.

Si mi voz puede tener alguna autoridad, será por la razon que envuelvan mis palabras, y estas tendrán mejor efecto dirigiéndolas desde lejos á mis compatriotas, porque van de un lugar en donde no me asedian las pasiones de los bandos políticos, y puedo juzgar la situacion con imparcialidad. Bien, pues, esta voz dice á V. y á todos mis compatriotas, que su interés verdadero está en cooperar todos con lealtad y buena fé á fundar instituciones verdaderamente republicanas, renunciando cada cual á las vanas esperanzas que pueda haber formado de conseguir medros personales en medio de las revueltas á mano armada, y por medio de intrigas y perfidias. La única buena política es la probidad, decia Washington, y esta reprueba semejantes prácticas.

Es cuanto puedo decir á V. en respuesta á su estimable carta, mi querido compañero; y deseando á V. salud y felicidad, quedo de V. afectísimo amigo.—*José A. Paez.*

Hasta mi próxima.

Rodolfo.

EXTERIOR

Mensaje del Presidente de la República

AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION EN EL PERIODO LEGISLATIVO DE 1870.

Conciudadanos del Senado y Cámara de Diputados.

La terminacion de la guerra que nos impuso el tirano del Paraguay, es el mas grande acontecimiento histórico que la América ha presentado á la espectacion universal durante el año trascurrido. El mundo estaba asombrado de la duracion de esta lucha, y se ignoran todavía, porque el buen sentido se resiste á creerlo, cuanta barbarie y cuanta obstinacion por parte de un enemigo ya vencido, han contribuido á prolongarla.

El Paraguay abierto hoy á las influencias de la civilizacion, y en contacto con todas las Naciones, empieza á darse instituciones republicanas; y reparará bien pronto los estragos de la guerra y de la tiranía hereditaria que han pesado sobre él. La paz está restablecida por el triunfo de las armas aliadas; y pertenecerán antes de mucho al dominio de la historia, todos los hechos concernientes á esta guerra verdaderamente estraordinaria, quedando solamente perennes nuestros votos por la independencia, prosperidad y libertad de un pueblo tan desgraciado.

El año administrativo de que debo daros cuenta al principiar vuestras tareas lejislativas, hubiera sido el mas próspero y tranquilo de que haya gozado la República, si un crímen odioso y la rebelion armada de su perpetrador, no hubieran hace pocos dias, proyectado su sombra siniestra sobre el lisonjero cuadro que debia presentaros. Pero esa sombra pasará; y disipada por el sentimiento del deber en los ciudadanos ó por las fuerzas de la Nacion, quedarán como hechos conquistados ó promesas ciertas para el porvenir, los adelantos que paso á esponeros en sus rasgos principales, y que los Ministros detallarán en sus Memorias.

RELACIONES EXTERIORES.

La cotizacion de los bonos argentinos en la Bolsa de Lóndres, dá la medida del crédito que ha alcanzado la República en Europa, en cuanto á su capacidad y voluntad para llenar los compromisos financieros; pero hay un crédito moral para los pueblos que no se cotiza en los mercados; y goza de ese la República en el mas alto grado, favorecida por la opinion del mundo civilizado que sigue con benevolentes miradas nuestros progresos, considerándolos rápidos, y reputándonos ya exentos de los desórdenes á que parecíamos condenados.

La cordialidad de nuestras relaciones con los Gobiernos de las demas naciones, se inspira en este buen concepto y muestra el deseo que las ánima de no poner embarazo y por el contrario ayudar al Gobierno Argentino en la noble tarea de desarrollar los valiosos recursos del país.

Se han celebrado varios tratados con algunas naciones y están en negociacion otros, habiéndose sancionado en su mayor parte los que fueron sancionados por V. H. en el último período legislativo.

La mas perfecta armonía ha reinado entre los poderes aliados durante la guerra contra el tirano del Paraguay, y continúa hoy inalterable despues de la victoria.

Los plenipotenciarios de las tres naciones se ocupan de perfecto acuerdo en fijar las condiciones de paz con el actual Gobierno del Paraguay, mientras se constituye la autoridad permanente y se celebran con ella los tratados definitivos que se hallan indicados en el de 1° de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco.

INTERIOR.

La Providencia ha derramado en este año con mano profusa sus favores sobre nuestro país, acordando la victoria á nuestras armas, fertilizando los campos con copiosas lluvias, henchiendo nuestros puertos con naves que han venido cargadas para nuestro beneficio con los productos de la industria humana, é inspirando á los pueblos y á sus gobiernos el deseo de continuar mereciendo esta visible proteccion, por la práctica de la justicia, el respeto de las leyes y por la asiduidad en el trabajo que desenvuelve y apropia los dones de la naturaleza.

La tranquilidad pública que habia reinado en toda la estension del país durante el año transcurrido, ha venido recien á ser perturbada, pero la situacion que la República ha conquistado induce á creer que no será alterada en adelante, una vez que hayamos vencido la criminal rebelion del que dió muerte al Gobernador de Entre-Rios para elevarse en su lugar.

VIABILIDAD.—FERRO-CARRILES.

La República Argentina quedó por largo tiempo atrás de otras secciones americanas en la adaptacion del país al rápido movimiento de objetos y personas. Las pasadas y la presente administracion han hecho mucho para equilibrar aquella desventaja.

Con los ferro-carriles de la Provincia de Buenos Aires que iniciaron el movimiento, con el Central de Córdoba terminado, los del Uruguay y Rio 4.° contratados y el de Tucuman en estudio, tenemos ya un sistema aceptable de vias de comunicacion.

Es digno de notarse que los ferro-carriles establecidos en la República Argentina son mas productivos que los de otras naciones, hecho que demuestra la riqueza de nuestro país y que una vez plenamente conocido estimulará los capitales para venir á emplearse en nuevas construcciones.

Cuatrocientas cincuenta y ocho millas de ferro-carriles abiertas al servicio público, sesenta en construccion, doscientas diez contratadas y cuatrocientas en estudio forman nuestro total de ferro-carriles.

El silvato de la locomotiva ha resonado ya á las puertas de Córdoba, para avisar á la rica provincia que le ha llegado la hora de seguir el movimiento que arrastra hoy al mundo civilizado. El Ministro del Interior es el representante del Gobierno para el acto de su solemne inauguracion.

Este ferro-carril es un verdadero monumento de honor para la República.

Emprendido en dias llenos de incertidumbre, fué continuado despues con sacrificios para mostrarnos que tenemos capacidad y recursos para ejecutar los mas grandes trabajos siempre que despleguemos la perseverancia necesaria para sobreponernos á las dificultades presentes. Todos han merecido bien con esta obra: el Gobierno que la decretó, el empresario que la ha llevado á término, y el país que supo soportar sin protesta sus cuantiosas erogaciones hasta verla realizada.

TELÉGRAFOS.

Tenemos ya funcionando en el territorio de la República ochocientas treinta y seis millas telegráficas; y se hallan actualmente mas de mil en via de construccion.

El cable al traves del Paraná, será tendido en algunos dias mas.

Trátase de unir un estremo de nuestras líneas á las del Brasil para ponerlas en contacto con el cable submarino ya contratado en Europa y que ligará entre sí á ambos mundos.

PUENTES.

Se está construyendo un puente sobre el Desaguadero; y se han contratado otros de fierro y de madera, á plazos que no escedan de un año para el Rio 1.° en Córdoba, el Carcarañal en Santa Fé, el Saladillo en Santiago, y quedan en estudio algunos mas.

Tres muelles de fierro se construyen ademas en la Provincia de Entre-Rios, para facilitar el acceso á diversos puertos.

CAMINOS.

Este objeto de la administracion pública ha fijado principalmente la atencion del Gobierno, creyendo así proveer á la necesidad primordial del país.

El Ministro Argentino en Chile y el Gobierno de San Juan se han apresurado á comunicar como un hecho importante, la osada empresa realizada con éxito por D. Indalecio Castro, de atravesar los Andes con un tren de treinta carros, que fué seguido luego por otro de ocho coches.

Cumple al Gobierno felicitar al atrevido empresario por este descubrimiento y recomendaria al Congreso acordarle una gratificacion para mostrar que la Nacion no es indiferente á tales adquisiciones.

La comunicacion por medio de vehículos, entre Chile y la República Argentina resulta así inesperadamente allanada, debiendo advertirse que se habia construido desde Gualilan á San Juan una estension de camino y en la Rioja otra, que podrán ser coordinadas con aquella via internacional que se halla de antemano asegurada por casuchas ya construidas en la cordillera central.

El primer tramo del camino de Córdoba á San Juan atravesando la Sierra, ha sido entregado á la circulacion y se continuan los trabajos. Están igualmente en construccion uno de Tucuman á Salta, de Salta á la Quebrada del Toro, uno de la Rioja á Famatina, otro de la Rioja á San Juan, y concluido el de Zapata en Catamarca, habiéndose ademas conferido autorizaciones á los Gobiernos de estas provincias, para completar ó abrir otros.

La comunicacion fluvial está suficientemente atendida por las líneas de vapores que se han establecido entre los diversos puertos de nuestros rios, no habiendo sido necesario que el Gobierno subvencione sinó dos que hacen sus viajes entre puntos poco concurridos.

Nuestras comunicaciones esteriores son frecuentísimas por las numerosas líneas de vapores establecidas desde diversos puntos de Europa; y solo es sensible que hasta hoy permanezca ociosa la subvencion acordada para la prolongacion de la línea de Estados-Unidos á Rio Janeiro.

Entre los grandes progresos realizados en este año, cuéntanse varias líneas de vapores destinadas al trasporte de inmigrantes que harán fácil é ilimitado el aumento de este elemento de riqueza y poblacion.

MINAS

Las ramificaciones orientales de los Andes y las montañas separadas que accidentan la fisonomía del territorio de la República, están interceptadas por veneros metálicos ó contienen depósitos valiosos de materias aplicables á la industria. Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Rioja y Catamarca poseen estos elementos de riqueza aun no esplotados por falta de capital ó inteligencia. Algunas compañías europeas han dado principio á la esplotacion de minas y se esperan resultados importantes.

El Gobierno ha reunido y publicado datos á este respecto, y se propone utilizar la ciencia de hombres competentes para hacer estudiar el suelo argentino en lo relativo á su formacion, productos minerales, y adaptabilidad á la agricultura. Se ha contratado la apertura de caminos á los asientos de minas de Catamarca, Rioja y Gualilan en San Juan, á fin de obviar la dificultad del transporte ya de minerales, ya de las máquinas necesarias para su elaboracion. Tengo la satisfaccion de deciros que asoman por varios puntos indicaciones de la existencia del carbon de piedra, aun que todavia no haya datos suficientes para juzgar sobre su importancia industrial.

Así, con el pastoreo mas rico del mundo, un comercio cuyo rápido acrecentamiento sorprende al economista europeo, ricas mieses sobre la superficie de la tierra y metales preciosos en sus entrañas, solo nos resta desenvolver la capacidad del pueblo para aprovechar tantos dones, y mantener la tranquilidad para asegurar á cada uno el fruto de su honrado trabajo.

INMIGRACION.

Cuarenta mil inmigrantes venidos en el año pasado han hallado ocupacion lucrativa desde el momento de haber pisado nuestras playas. Solo dos corrientes poderosas, estables y crecientes se han establecido de Europa á América: la que del Norte se dirije con preferencia á los Estados Unidos y la que del Medio dia viene al Rio de la Plata.

La inmigracion, pues, es un hecho capital de nuestros tiempos, que exije que las leyes agrarias, las de educacion y de naturalizacion se adapten á sus necesidades y próspera incorporacion en la sociedad de que vienen á formar parte.

Un aviso poco meditado del Gobierno inglés denunciando la inseguridad que encuentran los emigrantes en este país, hubiera producido malas impresiones en Europa, si las calorosas protestas de los que conocian la verdad de los hechos no hubiesen por el contrario despertado mayor interés en la opinion, apreciando las ventajas que nuestro clima, la fertilidad del suelo y la mayor proximidad á Europa ofrecen á la inmigracion en este país sobre todos los otros puntos del globo.

Llegaba felizmente en aquel momento á Europa la relacion de la visita que con vuestro asentimiento hice á las Provincias donde se establecen con buen éxito los inmigrantes, y el testimonio que ellos mismos daban del bienestar en poco tiempo y con corto trabajo adquirido, era la mas elocuente refutacion de cargos tan injustos.

Me apresuro á comunicaros que estoy informado de que el Gobierno inglés ha mandado posteriormente retirar este aviso.

Todos los establecimientos de inmigrantes, prosperan en el Entre Rios, Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, ofreciendo transformar la estensa pampa en un vergel, sembrado de poblaciones industriosas y felices, si las leyes aceleran y facilitan la transformacion.

El Gobierno recibe frecuentemente propuestas para acelerar la emigracion agrícola; y sus agentes en Europa difunden con inteligencia datos estadísticos sobre las ventajas que nuestro suelo ofrece, á fin de hacer que su conocimiento esté al alcance de los millares que tienden la vista por el mundo, buscando una nueva patria para mejorar su condicion.

EL CENSO.

Se ha levantado el primer censo de la República Argentina dando por cifra total 1.736,701 habitantes.

Me es grato anunciaros que esta operacion, por tantos años diferida, se ha ejecutado con una perfeccion y exactitud mayores tal vez, que la que han obtenido otros Estados en sus primeros ensayos. Los funcionarios encargados de levantarlo, los Gobiernos de las Provincias y los vecindarios en general, han contribuido al buen resultado de tal manera que, todo concurre á hacer creer que con poca diferencia en mas, las cifras son exactas. Los resultados generales han sido ya publicados por el Director del Censo, que ha mostrado competencia y actividad en el desempeño de su tarea.

LA ESPOSICION DE CÓRDOBA.

Como un inventario visible de nuestra industria y producciones, y como una muestra de los instrumentos, máquinas y productos que otras naciones pueden suministrarnos, la Esposicion de Córdoba ocupará un lugar prominente en el desarrollo de la riqueza nacional.

Todos los trabajos marchan con actividad, y las obras contratadas en Europa y Estados-Unidos para la construccion del Palacio están en camino. Las poblaciones empiezan al mismo tiempo á interesarse vivamente en el buen éxito de la Esposicion; y la opinion en Europa y en los Estados americanos la ha acojido con singular simpatía. Espero pues que esta medida sea fecunda en buenos resultados.

Cumplo un deber de justicia recomendando á vuestra consideracion los activos servicios de la Comision Directiva establecida en Buenos Aires y los de su digno Presidente D. Eduardo Olivera.

HACIENDA

La guerra civil de los Estados Unidos produjo una grave perturbacion en el consumo de materias testiles en el mundo. La consiguiente escasez del algodon, requirió mayor produccion de lanas para reemplazarlo, y la República Argentina llenó el vacío aumentando rápidamente la produccion de esta materia. Cesado el conflicto empero, y restablecida la abundancia de algodon, las lanas han fluctuado hasta el año pasado en que las argentinas merced á su fineza y baratura, y remediado por procederes químicos el defecto accidental de la *carretilla*, se han asegurado consumo permanente en las fábricas y en el uso de los pueblos, quedándonos el primer puesto como productores de lana, así como lo tienen los Estados Unidos en la produccion del algodon.

La exportacion de este importante artículo en 1869, por la Aduana de Buenos Aires, ha sido de ciento cuarenta millones de libras, excediendo así en seis millones á la de 1868. Hay que añadir á estos valores, cien millones de libras de grasa y sebo, y cuarenta y cinco millones de libras de cueros lanares para poder estimar en toda su estension el adelanto de esta industria, no obstante la notable decadencia del precio de sus productos.

Los otros ramos de la ganadería han continuado en creciente progresion, durante el año transcurrido.

A los pingües resultados de la industria que podemos llamar primordial, se han agregado este año los de los cereales, cuya remunerativa cosecha ofrece satisfacer por primera vez las necesidades del consumo, aspirando por su rápido desarrollo á suministrar un noble artículo á la exportacion.

La misma capacidad que la poblacion ostentó para aumentar y refinar las lanas hasta responder á las necesidades del consumo universal, se muestra en la agricultura, cuyos primeros ensayos se hacen con el auxilio de las máquinas é instrumentos mas perfeccionados.

Seis Provincias se han consagrado á la cultura de cereales y las poblaciones rurales que he visitado en tres de ellas, ofrecen un espectáculo de bienestar fácilmente adquirido por la agricultura, como solo presentan los Estados-Unidos. Me es grato consignar aquí que un labrador que está sentado en estas Cámaras, ha cosechado de once fanegas de trigo, ochocientas.

RENTA

A la mayor produccion de nuestra industria y al aumento de nuestra exportacion ha respondido, como era natural, mayor importacion para el consumo de los productos de las otras naciones del mundo, y mayor desarrollo en el comercio esterior.

La recaudacion de las rentas nacionales ha ascendido en 1869 á la suma de 12.676,680 pesos 6 centavos fuertes habiendo aumentado sobre las de 1868 en la cantidad de 180,552 pesos 80 centavos fuertes.

Sin la baja de las tarifas y de los derechos de aduana sobre artículos de gran consumo, este aumento habria sido mucho mayor y en la misma progresion creciente que trae la renta desde 1863.

En el primer trimestre del presente año, la renta ha producido 4.012,651 pesos 86 centavos fuertes, dando una mejora sobre la del año anterior en el mismo período, de 1.135,126 pesos 90 centavos fuertes. Y aun, cuando tan satisfactorio resultado pudiera atribuirse en parte á la misma alteracion de los derechos de aduana, es de esperarse, sin embargo, que una mejora proporcional se haga sentir en los otros trimestres, pues que nuestros productos están en demanda, y el país aumenta y multiplica cada año sus medios de produccion.

Han debido contribuir tambien á aquel aumento, la mayor regularidad en los procedimientos del despacho de aduana, la persecucion del contrabando y el exámen y revisacion de cuentas de años anteriores, en las que no es raro descubrir fuertes sumas debidas pero no ingresadas al erario.

CRÉDITO PÚBLICO.

Con tan alentadora perspectiva podeis estar seguros de que nuestro crédito no solo se mantendrá como hasta aquí á la altura de las primeras naciones, sino que continuará subiendo como ha sucedido hasta hoy, en progresion creciente.

El Gobierno negoció con el Banco de Buenos Aires el crédito de dos millones autorizado por ley de 6 de Octubre de 1868. Con parte de este empréstito y del contraido con el mismo Banco á fines del pasado año, con las rentas ordinarias y los descuentos de tesorería, no solo se ha provisto á los gastos del presupuesto y leyes especiales, sino á las pesadas erogaciones de la guerra del Paraguay, inclusos los sueldos de las tropas á medida que iban regresando, despues de felizmente terminada aquella campaña.

Para ocurrir á tan abrumante servicio, el Congreso votó la emision de seis millones de pesos en fondos públicos, enagenables al 70 por ciento; pero el precio á que se han cotizado en plaza, estos títulos de renta, ha sido menor que el fijado por la ley para la venta. El Gobierno ha preferido privarse de este recurso antes que faltar á la declaracion que hizo á las Honorables Cámaras de no darlos en pago de deudas. Se han recibido varias propuestas de Europa para negociarlos, y hay esperanzas fundadas de que se efectuará sin quebranto su enagenacion.

JUSTICIA.

La Justicia Nacional se radica en los hábitos del país; y un número siempre creciente de asuntos acude á ser resuelto por sus Tribunales. No debo pasar en silencio la lamentable pérdida que ha sufrido la Corte Suprema con la muerte de su primero é ilustre Presidente. El Gobierno se apresuró á honrar dignamente su memoria.

Quiero tambien aprovechar esta ocasion para encarecer á mis conciudadanos, como una necesidad suprema en el estado actual de la República, el que la justicia criminal cometida al réjimen interior de las Provincias tenga mas rápida, vigorosa y eficaz aplicacion. La impunidad de los delitos trae la disolucion en los vínculos sociales; y nos presenta bajo un aspecto desfavorable ante el estrangero, al que debemos ofrecer como primera condicion—la seguridad.

INSTRUCCION PÚBLICA.

La empresa gloriosa de nuestro siglo es la de difundir en toda la masa de los habitantes de un país, cierto grado de instruccion, para que cada uno pueda abrirse honorablemente acceso á la participacion de las ventajas sociales y tomar su parte en el Gobierno de todos para todos. No hay República sinó bajo esta condicion; y la palabra «democrática» es una burla, donde el Gobierno que en ella se funda, pospone ó descuida formar al ciudadano moral é inteligente.

El Gobierno ha recibido y aceptado las invitaciones del de Inglaterra, Italia, Venezuela y Chile, para cambiar entre sí los documentos que acrediten los esfuerzos destinados á realizar una obra tan fecunda en resultados.

Debo deciros con sentimiento, que poco podemos presentar todavía que nos coloque á este respecto en un puesto elevado entre las naciones civilizadas de la tierra; aunque hayan felices y parciales indicaciones de que el pueblo que se aunó para conquistar la independencia del continente ó ahogar la anarquía puede tambien ponerse de pié para estirpar la ignorancia del mayor número, que destruye ó amino ra todos sus otros progresos.

Con los fondos votados por el Congreso para adquirirse datos oficiales sobre la difusion de la educacion, se remitieron cuadros impresos á los Gobiernos, á fin de que los suministraran; y una prueba clara de que no existen en todas las Provincias sistemas organizados, es que despues de ocho meses, pocas han podido llenar esta fácil tarea. San Juan, Tucuman, Entre-Rios, San Luis y Corrientes, han remitido cuadros generales, que debo reconocer satisfactorios.

Despues de pedida la estadística escolar, estimulados quizá por este requirimiento, pero seguramente obedeciendo á la general demanda de instruccion, los Gobiernos de Tucuman, Salta, Jujuy, San Juan y Córdoba han fundado numerosas escuelas en los distritos donde nunca las hubieron. El número de escuelas se ha aumentado tambien considerablemente en la Rioja estando próxima á instalarse la escuela superior de niñas que funcionará al lado de la de varones, establecida ya despues de un año de manera que puedo daros la grata nueva de que hoy se educan como dos mil trescientos niños en esta Provincia que tanto ha sufrido y hecho sufrir á las otras con las calamidades que la ignorancia engendra.

El Censo General, mientras que se completa el especial de las escuelas nos suministra, entretanto, datos que derraman alguna luz sobre la proporcion en que se halla difundida la instruccion en cada Provincia. Segun el, 89,976 niños han asegurado que recibian alguna educacion. Uno en cada diez habitantes en San Juan, uno entre diez y siete y diez y nueve habitantes en Buenos Aires, Santa-Fé, Corrientes, Entre-Rios, San Luis y Córdoba; uno por cada veintitres habitantes en Catamarca, Jujuí y Rioja; uno entre veintisiete y treinta y dos habitantes en Salta, Mendoza, Santiago y Tucuman. San Juan y Salta están en los estremos opuestos de esta escala.

En Inglaterra la proporcion de un educando por cada siete y medio habitantes ha despertado la poderosa energía de aquella Nacion, y el Parlamento y el Gobierno aunan hoy sus esfuerzos para conjurar un mal tan grave. El Presidente Grant acaba de proclamar el derecho del voto acordado por la ley americana á la raza de color, y se dirije al mismo tiempo al Congreso, para manifestarle que el ingreso á los comicios de los nuevos cuatro millones de votantes, trae la inevitable necesidad de proveer por medios mas amplios á su educacion.

¿Cual será el porvenir de Repúblicas como la nuestra, donde poblaciones enteras están en condiciones intelectuales, peores que los esclavos manumitidos de los Estados del Sud en la Union Americana, sinó estirpamos con mano firme la ignorancia prevalente?

Las Provincias recibieron con exactitud en el año pasado, los cien mil pesos fuertes que el Congreso acuerda á la difusion de la educacion, habiendo constancia de que han sido fielmente invertidos en promoverla. La Provincia de San Juan obtuvo la prima ofrecida por vuestra solicitud á las que tuviesen rejistrado en las escuelas, un niño por cada diez habitantes; y han llegado los maestros y útiles necesarios para la fundacion de las dos escuelas superiores decretadas tambien por una ley. Así, aprovechando de la general difusion de la enseñanza en aquella Provincia, podrá presentarse al país un modelo de organizacion completa de la instruccion popular, bastante para satisfacer las necesidades ordinarias de la vida.

Han llegado igualmente los profesores para la Direccion de una Escuela Normal de Preceptores que se establecerá en el Paraná, aprovechando los edificios Nacionales que existian en aquella Ciudad y que se han reputado adaptables á este objeto.

La Administracion actual se encontró con un plan de educacion nacional, que principiando por la Uni-

---

FOLLETIN 31

LA RESURRECCION
DE
ROCAMBOLE
POR
PONSON DU TERRAIL

PRIMERA PARTE

ANTONIA

—No, dijo Timoleon, mañana. Entre tanto, ven con nosotros.

—¿A donde?

—Ya lo verás.

Y Timoleon hizo subir al trapero junto á La Raquette al pescante del coche, diciendo al improvisado cochero:

—Llévanos á la esquina del boulevard Malesherbes y de la calle de la Pepiniere.

Veinte minutos despues el cochero llegaba al sitio indicado.

Timoleon y Mr. de Morlux bajaron.

—Tú, dijo Timoleon [illegible] trapero, toma tu farol y tu cesto y síguenos. Y tú, añadió dirigiéndose á La Raquette, ve á entregar el coche al cochero y acuéstate en seguida. Ya no te necesito.

Mr. de Morlux no comprendia bien lo que queria hacer Timoleon.

—Señor, le dijo este, vuestro palacio tiene una puertecilla hácia el boulevard Haussman. ¿Llevais la llave?

—Siempre, respondió el vizconde. Hela aquí.

—Por ella es por donde vamos á entrar en vuestra casa, y es preciso que no nos vean vuestros criados.

—Mis criados están durmiendo, dijo Mr. de Morlux, y despues de media noche no me aguardan nunca.

Por esta puertecilla que daba al jardin, fué, pues, por donde Mr. de Morlux, Timoleon y el trapero entraron en el palacio de la calle de la Pepiniere.

Una calle de árboles enarenada conducia desde la puerta á la reja por donde se entraba en el interior del palacio.

El palacio estaba silencioso; el suizo dormia, el ayuda de cámara y la doncella estaban acostados. La cocinera, que era casada, se iba todas las noches.

[illegible] subieron á su alcoba sin hacer el menor ruido.

Allí, Timoleon encendió una linterna sorda que llevaba siempre en el bolsillo.

Luego, por medio de un escoplo, hizo saltar la cerradura del secreter.

—¿Teneis alguna cartera con vuestras iniciales? preguntó á Mr. de Morlux impasible.

—Sí, respondió el vizconde. Ahí en ese cajon, y contiene diez mil francos.

—Tomad los diez mil francos y dadnos la cartera dijo Timoleon.

Despues, con un diamante que tenia en un dedo, cortó un cristal de la vidriera, sin ruido, y lo separó de modo que se creyese que los ladrones habian abierto la ventana hácia dentro.

El secreter quedó abierto, y los muebles fueron puestos en desórden con el menor ruido posible.

Por último, Timoleon sacó de su bolsillo un naipe y lo clavó en el secreter con un agudo puñal.

Este naipe era una *sota de copas*.

—¿Que es eso que haceis? preguntó sorprendido el vizconde.

—Señor, contestó Timoleon, resucito en provecho vuestro *El Club de los Hombres de corazon*, cuyo jefe era antes Rocambole.

—Comprendo, murmuró el vizconde.

—Ahora, añadió Timoleon, con una escala que vamos á poner en el muro del jardin, el negocio está concluido y Rocambole es nuestro.

LXII.

Entremos ahora en la casa aislada en medio del Camino de las damas, que habitaba un pueblo miserable de traperos, canteros y empleados en las pompas fúnebres.

[illegible] habia instalado allí un nuevo huésped.

Este huésped no era otro que nuestro antiguo conocido de Milon, el *gorro verde*, aquel desdichado que estuvo á punto de morir en el cadalso, por haber dado muerte al que mató á su perro y á quien Rocambole habia librado del suplicio tan milagrosamente.

Mientras que el maestro se trasformaba en el mayor Avatar, mientras que Milon iba á Italia á proveerse de documentos, Juan el carnicero, que ya no era Juan el verdugo, y el Gorro verde, habian vuelto con pasaportes falsos á Paris, donde el presidario fugado encuentra un refugio con mas facilidad que en ninguna otra parte.

Noel habia colocado á Juan en la Villette. En cuanto al Gorro verde, le dijo:

—Tengo un antiguo amigo que te hará pasar por primo suyo y que te hospedará.

Este antiguo amigo era *Rigolo* el sepulturero.

El hombre que, á despecho de su fúnebre profesion llevaba este apodo risueño, tenia treinta y cinco años; estaba casado con una mujer hermosa, honrada y trabajadora, víctima de una gran desgracia hacia un año.

Esta mujer estaba en cinta de seis meses, y con esa especie de delirio tranquilo que se llama antojos de la preñez.

Un dia, al pasar por el puesto de una frutera, vió un canastillo de fresa, y no pudiendo resistir á la tentacion, lo robó, porque no tenia dinero para comprarlo.

Rigolo se bebia todo lo que ganaba, y en la casa faltaba á menudo hasta el pan.

Al huir con la fresa, rompió el cristal de un escaparate; el frutero hizo prender á la ladrona.

Le suplicaron que retirase la demanda; mas permaneció inflexible, y la pobre mujer fué condenada á prision.

Ahora bien: aquel mismo dia, es decir, el domingo, mientras que Vanda hacia tomar á Antonia una de aquellas píldoras misteriosas que contenia la cabeza del alfiler, Rigolo que, desde la prision de su mujer, estaba sumergido en una profunda melancolía, se levantó muy contento, porque aquel dia era el de la dicha, de la libertad, de la reunion de ambos esposos, en una palabra.

La prisionera habia cumplido el tiempo, se le iba á cubrir la partida y saldria de esa triste mansion de San Lázaro, en donde habia nacido su hijo.

Por la mañana, se fué el pobre hombre á San Lázaro, anunciando á su huésped, el Gorro verde, que volveria con la mujer y con el niño.

Mas pasó el dia, y la noche habia llegado.

En fin, llegó Rigolo.

Venia solo y lloraba amargamente.

¿Qué habia pues sucedido?

Una cosa bien sencilla y harto dolorosa á la vez.

Durante la última noche que la prisionera iba á pasar en San Lázaro, su hijo se habia puesto enfermo de garrotillo.

Cuando llegó el pobre padre, el niño estaba agonizando, y la madre, angustiada, pedia que la dejaran allí.

[illegible] que trata con severidad á las mujeres condenadas por la ley, mira con gran indulgencia á las madres.

Hay en la primera division lo que se llama la enfermería de las madres, y allí estaba las madres con sus hijos, ya que hayan nacido estos hijos en San Lázaro, ó bien que hayan entrado con ellas.

La que está criando, tiene un trabajo mas ligero, comida mejor, carne y vino todos los dias.

Las hermanas de la caridad son bondadosas para las madres, y se ocupan con tierna solicitud de los niños.

Junto al lecho de la madre está la cuna del hijo.

El de Rigolo estaba ya moribundo cuando llegó el pobre hombre.

Su mujer, que se llamaba Marcelina y habia sido puesta en libertad desde por la mañana, habíanla trasladado á otra habitacion sola con el niño.

No hubo, pues, ninguna dificultad en que Rigolo entrase donde estaban su mujer y su hijo.

El garrotillo es un mal que perdona muy raramente; los médicos dejaron al desgraciado padre junto á su mujer y su hijo sin hacer caso del Reglamento.

Por la tarde, dos detenidas fueron puestas en la misma habitacion.

Estas dos mujeres á quienes habia atacado un mal misterioso, eran, fácilmente se adivina, Antonia y Vanda.

El médico que observó los síntomas de una enfermedad india, hasta entonces desconocida en Europa, despues de declarar redondamente que aquello no era el cólera, aseguró ademas que el mal no era contagioso, sin embargo de que habia invadido casi simultáneamente á dos personas. . . . . . .

Y así fué como la madre, á quien la ley habia declarado libre, siguió prisionera junto al lecho en que agonizaba su hijo y en la misma habitacion á donde acababan de ser trasladadas Antonia y Vanda.

A las siete, el médico observó al niño meneando la cabeza.

Luego dijo al padre que lloraba:

—El reglamento prohibe que esteis aquí mas tiempo, buen hombre, y nosotros no podemos faltar al reglamento. Marchaos, pues, y volved mañana para llevaros á vuestra infeliz esposa.

Rigolo comprendió que al dia siguiente ya no encontraria á su hijo, y salió llorando á mares.

El Gorro verde le aguardaba, y como en el fondo era un buen hombre, aquel desdichado, que estuvo á pique de morir bajo el hierro de la guillotina, lo acompañó en su llanto.

A media noche, Juan el carnicero fué á buscar un asilo en la casa del Camino de las Damas y tomó parte en el dolor del sepulturero.

—¡Oh! le dijo, ¡si el amo pudiera entrar en San Lázaro.... Estoy seguro de que curaba á vuestro hijo!

—¿Es médico pues? murmuró Rigolo.

—Es tan poderoso como Dios, contestó Juan el carnicero con entusiasmo; el detiene á la guillotina en su camino.

[illegible] el Gorro Verde se estremeció y aquellos tres hombres se arrodillaron y pasaron la noche orando á Dios por la vida del pobre niño.

. . . .

Habíase disipado la niebla de la noche: el sol se levantó al dia siguiente en un cielo clarísimo, y Rigolo salió de su casa pálido y tembloroso. Iba á San Lázaro y esperaba hallar muerto á su hijo.

Juan el carnicero dijo al Gorro verde:

—¿No te ha dado Noel una cita?

—Sí, para hoy.

—¿En qué sitio?

—En la calle de la Serpiente.....¿Y á tí?

—Yo voy á volver á la casa del faubourg Saint-Honoré.

—¿Es esta tarde cuando vá á venir aquí?

—Sí, para ver la cueva de que le ha hablado Rigolo.

Los dos se fueron, separándose prudentemente en la avenida de Saint Ouen, y andando cada uno por su acera y como sino se conociesen.

Casi á la vez, el trapero, á quien Timoleon llamaba el Mirlo, entraba en el camino de las damas.

Toda la vecindad laboriosa de la colmena habia marchado ya á su trabajo.

Solo el trapero, como pájaro nocturno, iba á dormir cuando los demas salian á trabajar.

El Mirlo, con su cesto á la espalda, silbaba una cancion de Courtille.

Al entrar en la casa, llamó á la puerta de Rigolo.

Pero Rigolo habia ido á San Lázaro, y sus dos huéspedes estaban ya en el boulevard exterior.

El Mirlo lo sabia; mas llamó segunda vez, y como nadie le respondiese, dió vuelta á la llave, que Rigolo, en su turbacion, habia dejado puesta en la cerradura y entró en la pobre morada, que se componia de dos piezas y una cocina.

En la primera habia una cama, en la otra habíase fabricado una especie de camastro, que habian compartido Juan el carnicero y el Gorro verde.

El Mirlo volvió hácia la puerta, y se persuadió de que el corredor estaba desierto y de que nadie le habia visto entrar.

Despues entró en la segunda pieza, donde estaba el camastro, es decir un miserable jergon colocado sobre unas tablas.

Y entonces, sacando de su cesto donde llevaba oculta, bajo un monton de harapos, la cartera vacía señalada con las iniciales y con el escudo de armas del vizconde de Morlux, la escondió en el jergon.

En seguida salió con cautela, cerró la puerta, se encaramó á su guardilla y puso allí su cesto.

Despues de lo cual se alejó de la casa, diciendo para sí:

—Ahora vamos á dar nuestra declaracion á la policía.

Y añadió irónicamente:

—Cuando se trata de prender á presidarios fugados, los hombres de bien no deben dormir.

Sin embargo, no se dirigió desde luego á la prefectura de policía.

No; se fué á merodear por las cercanías de la calle de la Pepiniere y entró en el mezquino café, donde el falso Agenor habia tratado de apoderarse de la carta de Augusta.

El cochero de Mr. de Morlux estaba allí contando con su amo, al volver del club á las tres de la mañana, halló forzado el secreter, de donde le habian robado una cartera con 10,000 francos.

Una escala encontrada en el jardin y la huella de muchos pasos indicaban suficientemente el camino que siguieron los ladrones.

El Mirlo bebió un trago en el mostrador, y sabiendo por el cochero que su amo habia ido á dar parte á la policía, tomó el camino de la prefectura.

LXIII.

La víspera á las diez de la noche, hé aquí lo que se hubiera podido ver en la habitacion de San Lázaro, donde se hallaban juntas, Marcelina la mujer del sepulturero Rigolo, Antonia, la cándida y hermosa jóven tan azada en medio de las mujeres perdidas, y Vanda, la atrevida compañera de Rocambole.

Vanda, mas robusta de constitucion, mas nerviosa, mas enérgica de carácter que Antonia, resistió mas los efectos casi fulminantes de aquella píldora que tenia el terrible poder de desarrollar los primeros síntomas de un mal casi desconocido en Europa.

Antonia quedó como anonadada durante cuatro ó cinco horas; mas al cabo sus sufrimientos se mitigaron poco á poco, y á eso de las diez habian cesado sus convulsiones.

Una religiosa se habia quedado á dormir en la habitacion; pero estaba tan ocupada con el pobre niño moribundo, que no prestaba atencion á lo que hablaban Vanda y Antonia.

Vanda, cuyo lecho estaba inmediato al de la jóven; la dijo por lo bajo:

—¿Os sentis mal aun?

—No, no sé...estoy como aletargada...dijo la jóven; pero ya no siento dolores agudos.

—Ni lo sentireis más.

—¡Ah!

Una sonrisa entreabrió los labios de Vanda.

—Ya comprendereis, hija mia, la dijo, que os he producido una enfermedad de broma.

—Pero, señora....

—Ese famoso mal indio de que habla el doctor, asegurando que no es contagioso, lo que hace que haya puesto aquí con nosotras á esa pobre mujer y á su niño; ese mal indio es muy conocido en los presidios, y los penados se lo ocasionan á voluntad, cuando quieren ir á la enfermería.

—¡Pero, señora, exclamó Antonia asustada, vos estais casi negra!

—Lo sé.

—Y yo.....¿estoy lo mismo?

Y Antonia temblaba ligeramente al hacer esta pregunta. La coquetería de la mujer resaltaba aquí.

—Sí, tambien estais negra, dijo Vanda.

—¡Dios mio!

—Pero tranquilizáos; dentro de tres dias habremos recobrado, yo mi tinte ordinario, y vos vuestros hermosos colores.

—¿Y no sufriré mas?

—Ya se acabó. Solo que es menester que finjais sufrir, si quereis salir de este sitio.

—¿Es cierto, pues, murmuró Antonia, que teneis poder para libertarme?

—No he venido aquí mas que á eso, y saldré al mismo tiempo que vos.

Vanda hablaba con la tranquila seguridad de una conviccion profunda.

—¿Mas como saldremos? insistió Antonia.

—He ahí lo que no puedo deciros, hija mia.

—¿Por que, señora?

—Porque el secreto no me pertenece. Es del maestro, es decir, del que me envia, y en el cual Milon tiene absoluta confianza.

El nombre de Milon habiera tranquilizado á Antonia aun delante de los mayores peligros.

Dejó asomar una sonrisa de resignacion, contentándose con añadir:

—¿Cuando saldremos?

—Dentro de tres dias ya no estaremos aquí.

La religiosa continuaba junto á la cuna.

El niño no se agitaba ya con esos terribles espasmos del garrotillo; ya no lloraba.

Preso de la postura atonía, con los ojos vidriosos, la respiracion anhelante y desigual, se acercaba su hora suprema.

—¡Dios mio! Dios mio! murmuraba Marcelina juntando las manos, ¡dejareis morir á mi hijo!

La bella Marson entró en aquel momento, llevando una pocion que el doctor habia prescrito á Vanda y Antonia.

La detenida desempeñaba el cargo de enfermera gracias á la proteccion de sor María.

Al ver á Antonia risueña y sosegada, dirigió una mirada de gratitud á Vanda, diciéndola:

—Ya veo que cierto. ¿Pero se quedará así negra esta querida señorita?

—No, la indicó Vanda con la cabeza.

—¡Oh! hermana mia! hermana mia! exclamó en el otro estremo de la habitacion la pobre madre afligida, hermana mia, ¿no veis que se queda traspuesto mi pobre hijo?

—Inclinémonos ante la voluntad de Dios, contestó la religiosa. ¡Invoquémosle!.....

—¡Pobre hijo mio! repetia llorando la madre, nacido en la cárcel, en la cárcel muerto.....¡Ah! Dios abandona á los pobres.....

—No blasfemeis, hermana mia, dijo la religiosa, Dios puede hacer un milagro.....

—¡Un milagro! prorumpió Marcelina, ¡un milagro, decís?

—¡Quien sabe, continuó la hermana de la caridad, si ahora estarán los ánjeles del cielo orando arrodillados ante el trono del Todopoderoso!

[illegible] la criaturita, que su madre inundaba de lágrimas.

—¡Ah! dijo, yo conozco ángeles en la tierra, á quienes Dios escucharia quizás, si le rogasen por vuestro hijo.

Y se volvió hácia Antonia.....

Pero Antonia estaba arrodillada ya al pié de su cama, pidiendo á Dios por el pobre niño.

. . . .

En verdad que á la mañana siguiente el infeliz sepulturero que la víspera á la misma hora se habia puesto su vestido de los dias de fiesta para ir en busca de su mujer ya libre, no caminaba con el mismo paso rápido y alegre.

Marchaba tristemente, tropezando en las paredes como un hombre beodo; y en vano resplandecia el sol; figurábasele al desdichado que el cielo estaba negro y cubierto de un crespon fúnebre.

Llegó á San Lázaro, parándose un instante, desfallecido ante el rastrillo exterior.

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

ADUANA

[illegible]

Bas Nuttall y ca. 1 cj ropa de uso, 1 id libros—Belgrano hnos 2 cjs agua florida, 15id muestras—Conceiçao y ca. 1 caj papel—L. y Fynn 1 cj libros—W. Fehr y ca. 1 caj damasco, 6 id cubiertos, 1 id limpa, 1 id merinó—E. L. Gomez 1 cj ropa—A. Sabe 3 cjs cortinas, 3 id medias, 1 id casimir, 1 id muselina, 1 id flecos, 1 id sacos, 1 id sombreros, 1 fdo madras—Menet y ca. 1 cj agujas—Peiramale 2 cjs camisetas, 1 idem suecos—M. y Brechou 1 cajon gorras—C. y Jouve 1 cajon medias, 1 idem bandes &, 1 idem sacos de noche—E. Fermepin 1 cajon colores—Malfmann y compañía 2 bultos muestras—H. R. y Prado 1 cajon libros—Cardoso 64 rollos tabaco—J. Sardá y ca. 3 cjs alpargatas—De Lisle 1 cj zarazas—Cranwell y ca. 3 cjs cebada—Sartori hns 1 cj botines—Darbishire y ca. 1 fdo pañuelos, 3 id paños—Narizano y ca. 25 brls almendras, 23 damaj. piñones, 2 cjs goma, 5 id salchichon, 1 id ostias, 1 id tocino—F. Veiga 12 cjs botiquitos etc.—Tomkinson y ca. 3 bdos mstras—A. E. Seeger 1 cj pitos etc.—B. Stokes y ca. 1 caj cucharas, 1 id cantitas, 6 id vasos—F. Seiffertz y ca. 1 cj casimir, 1 id bombasí, 1 id botines—Getting y ca. 1 fdo pellones—Gaquerel y ca. 1 cj espuelas, 1 id escopetas—F. hijo y Gonzales 1 casco palanganas, 5 bres tinta, 1 casco pavas—T. Isaac y ca. 1 casco patitas, 1 id candados, 1 id tintas, 1 id jarras, 1 cj anzuelos, 1 id chapones.

Descarga á despacho—Dia 18.

Carrau y ca. 28 cajs sardinas, 3¼ vino—R. Alonso 1 lata pimenton—Towers 8 cjs conservas—Nuttall y ca. 10 cajones grasa, 1 idem varnis, 11 barricas jaisina, 15 idem yeso—J. Cibils 32 bocoys caña, 1 crd. azucar—Adolo Rahe 6 bordalesas vino—Mateo Pe r 98 barriles vinagre—A. Cibils 5 bord. vino—Ovenatr 10 bdes. y 1 bord. vino—Miralles 2 cjs. merc.—S. y Schiaffino 1 baul bordados—Theverian 20 bdes. vinagre—A. Mora 10,000 naranjas—J. Cibils 15 pps. 2¼ y 69¼ vino, 110 cajas azúcar—C. y Pino 11 pps. 9½ id vino tinto, 20 sacos pimienta, 123 cjs. y 50½ id aceite, 80 garrafones anís, 5 latas pimenton.

Descarga á depósito—Dia 18.

Dufrechou 2 cascos ajenjo, 7 id vino—F. y Berro 100 bcas. azúcar, 28 cjs aceite, 1 lata pimenton, 22 fardos esparto—Bernada 9¼ vino—Gonzalez 4 pp. y 6¼ vino—Ochoa 5½ pps. y 4 pps. id—Marini 12 cjs. fideos—Puccio 99 sacos arroz, 2¼pps. vino—Fair y ca. 23 cjs. agua-raz, 3 id tabaco—Nuttall y ca. 65 id ostras, 7 id sillas, 1 id arados—Cardoro 100 rollos y 140 latas tabaco—Miralles 2 cjs vino—Schiaffino 2baules.

Reembarco—Dia 18.

Para el Salto—Por J. Comas 1 fdo. lienzo, 2 cjs madras, 1 id perfumería, 1 id cigarros, 3 id hilo, 1 id pañuelos—L. Bonomi 2 cjs. mercs.—Conceiçao y ca. 50 bolsas fariña—Silva 25 sacos id.

Para Paysandú—Por B. Stokes y ca. 20 bcas. cerveza.

Para Curumbá—Por L. y Barroso 40 cjs. pólvora.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 16.

Malvinas, pailebot inglés «Foam» á Ricardo T. Wilcon en lastre.

Dia—17.

Pernambuco el 16 de febrero, barca americana «Casco» de 255 tons., capitan J. Gardner con 8 de trip., á M. Carrera con 1800 barricas y 100½ azúcar, 50 pipas caña; sigue para el Rosario de Santa Fé.

Cardiff el 9 de marzo, barca americana «Addie McAdam» de 151 tons tons., capitan Partridge con 10 de trip., á la órden con 695 tons. carbon; sigue para Bs. Aires.

Cardiff el 16 de febrero, barca inglesa «Cesarea» de 344 tons., capitan Scorthand con 11 de trip., á la órden con 528 tons. carbon

DIA—18

Asuncion, vapor ingles «Adele» á F. H. Iglesias en lastre.

Fray-Bentos el 8 del corte., bergantin goleta brasilera «Gloria» de 152 tons., capitan Almeida con 11 de trip., á Conceiçao y ca. con carne.

Rio Janeiro el 11 del corrte vapor inglés «Arequipa» de 1325 tons., capitan Conlan con 56 de trip., á Scott Yarrow y ca. en lastre; quedó puesto en observacion sanitaria por tres dias.

Rosario de Santa Fé, barca inglesa «Máxima» á la órden en lastre.

Entradas de Cabotaje—Dia 17.

Buenos Aires el 16 del corriente balandra nel. «Cecilia» de 6 tons., patron Elena con 5 de trip., á Passano é hijo con 50,000 naranjas.

DIA—18.

Rosario Oriental el 17 del corte., balandra nacional «Esmeralda» de 6 tons., patron Francisco Illas con 2 de trip., á Passano é hijo con 6 carradas leña, 1 bolsa lana, 15 pares pavas, 14 kilógramos manteca.

Gualeguaychú el 7 del corte., goleta argentina «Jóven Anita» de 32 tons., patron P. Solesi con 6 de trip., á Fraga hnos. con 13 fardos lana, 1 id. cerda, 2 pipas aceite de potro, 715 cueros vs. secos, 395 id lanares, 3 fardos id id, 6100 lenguas secas.

Colonia el 17 del corriente, goleta argentina «Zenobia» de 144 toneladas, patron Pedro Arsich, con 6 de trip., á Passano é hijo 2 cjs mercancias, 100 bolsas vacías.

Fray-Bentos el 11 del corriente, goleta italiana «Fortuna» de 59 toneladas capitan Antonio Ramuso, con 6 de trip., á A. Mora con 187 cueros vacunos secos, 300 id lanares, 1 quintal cerda, 35 carradas carbon, 1 bulto géneros.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

7.ª funcion de la primera temporada

SÁBADO 21 DE MAYO

Se pondrá en escena por primera vez en la temporada, la aplaudida ópera en 4 actos, música del afamado G. Verdi, titulada:

ERNANI

Despues del 3er. acto se ejecutará el gracioso baile titulado:

NAIDA

Bailado por la Sra. Sartori, Aubert, Tortoni, Bianchini, Lobati y el Sr. Aubert.

A las 8 en punto.

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui jeudi 19 Mai 1870

GRAND INTERMÈDE DE CHANT

Mme. GOOZ

La Rose de St. Flour

Operette en un acte.

SAYNETE par Mme. Gooz et Ernest.

LES CONTRIBUTIONS INDIRECTES

Vaudeville en deux actes.

A 8 heures.

IRRÉVOCABLEMENT

Lundi 23 mai 1870

1re. représentation de

LA BELLE HÉLÈNE

Grand opera bouffe en 3 actes de Mr. M. H. Meilhac et L. Halevy; montée avec un grand luxe de decors et costumes entièrement neufs.

Prochainement.—Bénéfice de Mlle. Adrienne.

A l'etude: BARBE BLEUE.

REMATES

Ruano y Gomenzoro

De 79 bultos porcelana fina y loza piedra inglesa.—En su casa, Piedras 83.

HOY Jueves 19 y viernes 20 del corriente á las 12 en punto, empezará la venta [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Mateo Astengo.

[illegible]

en los mismos terrenos y edificio el Domingo 5 de Junio á la una de la tarde en punto.

Por el mismo

de una Casa.—En la Aguada, calle de los Medanos y Yaguaron.

El jueves 19 del presente mes de Mayo á las 4 en punto de la tarde se venderá por separacion de bienes, una casa situada en la Aguada formando esquina de la calle de los Medanos y Yaguaron y compuesta de: [illegible]

El plano y escritura se halla en casa del Rematador calle 25 de Agosto núm. 123.

Por el mismo

Sociedad Fortuna.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. G. Previtali y Ca.

Remate de noche de artículos de tienda, mercería y almacen—En su casa calle de Ituzaingo núm. 122.

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

J. G. Previtali.

Judicial—De tres suertes de estancia situadas en Pirarajá (a) Piranga, Departamento de Minas, entre los arroyos Gutierrez y Pirarajá chico perteneciente á la testamentaria del General D. Manuel Correa. En su escritorio calle Ituzaingo núm. 122.

El lúnes 21 del corriente Mayo, se venderá por órden del Juzgado de lo Civil de 1.ª seccion, las tres suertes de estancia arriba mencionadas situadas en una de las posiciones mejores del Departamento.

Para cualquier informe verse con el rematador en su escritorio Ituzaingo núm. 122.

Por el mismo,

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Sosa Diaz y Valdez.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Emilio Castellanos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Agustin Sorracco

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rossell, Moratorio y Ca.

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Vicente Pampillon.

Notable incendio.

[illegible]

[illegible]

Rossell y Ca.

[illegible]

Orgaz y Castro

[illegible]

Moratorio hnos.

[illegible]

Baldomero Taladriz

Judicial—En la Villa de Guadalupe.

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Luis C. Franco

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

TODA FAMILIA DEBE TENER

EL PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Sociedad de C. Hipotecario

Dicha Sociedad continua en sus operaciones, ofreciendo al público su medio circulante á un interés moderado; así como seguridad á los capitales empleados en sus obligaciones hipotecarias.

La misma recibe dinero á plazo fijo, con el interés que á continuacion se detalla:

Depósitos á oro.

A tres meses á razon del 6 p.%
« seis id « id « 9 p.%

Depósitos á Moneda Corriente.

A tres meses á razon del 7 p.%
« seis id « id « 10 p.%

Montevideo, Mayo 4 de 1870.

El Gerente.

m. 19—perm. 3ra.páj.d. p.1½.

CONTADURIA GENERAL

AVISO.

A fin de que la Estadística de Aduana pueda llevar con seguridad la Importacion y Exportacion de oro sellado, el Superior Gobierno ha dispuesto que en lo sucesivo, solo podrán efectuarse esas operaciones prévio el permiso respectivo, debiendo manifestarse en él, la cantidad que contiene cada bulto.

Lo que se avisa al Comercio para su conocimiento—Montevideo, Mayo 18 de 1870. m.—19—8p.

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

CAPITAL SUSCRITO, pesos 500,000

Operaciones

1.° Descontar Letras de Cambio, vales y conformes.
2.° Adelantar fondos en ejc con garantías de valores apreciados por la Direccion.
3.° Idem idem y títulos al portador y á plazo fijo sobre Hipotecas.
4.° Recibe dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
5.° Girar y tomar letras de cambio en las plazas que tenga agente.

El Director General

C. Villegas Zúñiga.

m. 19—5p.—3.ª páj.

D. JUSTINO MUÑOZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Mayo de 1870.

Su esposa, hijos, hermanos y demas deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 19 del corriente á las 3 de la tarde, siendo esta la única invitacion.

Casa mortuoria, calle de Ibicuy frente al núm. 150

D. FRANCISCO LAVIÑA

(Q. E. P. D.)

[illegible]

Judicial [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Quedando [illegible]

Para señoras [illegible]

Se les avisa [illegible]

Para alquilar [illegible]

Jabon [illegible]

Galletitas inglesas finas [illegible]

Judicial [illegible]

Créditos [illegible]

Pichincha [illegible]

Cocinera [illegible]

Títulos [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Al comercio [illegible]

Tilburi [illegible]

Alquileres de casas [illegible]

MUDANZA

La Agencia de los Vapores paquetes franceses de las Mensagerías Imperiales, se mudó á la calle Piedras, núm. 152.

El Agente, *J. Charry*.

m. 5-1mes.

Barraca para alquilar

Se alquila una con espaciosas comodidades, sita frente á la aduana; para tratar, ocurrir al escritorio calle del Cerrito n. 111. m.11-1mes.



m.31 -3ªpág.

Al comercio y al público

Debiendo ausentarme del país tan pronto como me lo permitan los arreglos indispensables, en estos casos, creo deber hacer constar que no hay ningun vale mio en plaza con calidad de negociable, pues aun que tengo algun dinero tomado á interés, los documentos que he firmado, con este motivo, son á determinadas personas, y no á la órden, no siendo por consiguiente descontables. Debo tambien declarar, que tampoco emitiré, en lo futuro, ningun documento transmisible, en razon de mi próxima ausencia del país; y que en el caso inesperado de hacerlo, lo anunciaré por los diarios de esta ciudad.

Firmado—*Eugenio Legrand.*

Montevideo, Abril 20 de 1870.

a.21-1mes.-3.ª pág.

MALA DE EUROPA.

Periódico con las últimas noticias de Europa por todos los paquetes.

No siendo ya bastantes los números que se reciben para las suscriciones tanto aquí como en la República Argentina, no se venderá mas dicho periódico por las calles y solo se suscribirá por 6 meses ó un año en la Agencia calle de Solis núm. 45. m. 18—3p.

AL NUEVO

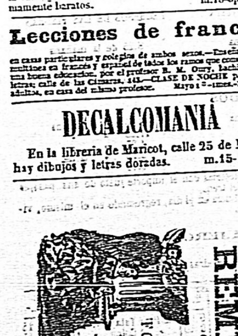
BARATILLO

En la calle 25 de Mayo, esquina de la de las Cámaras, núm. 319, se encuentra un variado surtido de artículos para la estacion que se venderán un 25 por ciento menos de su valor, como son: casimir negro, á 11 rs. la vara; franela, á 6 vintenes la vara; enaguas de color, á 8 rs.; pequin fino, á 1 ½ la vara; jénero de vestido, á 8 vintenes la vara; miriñaques, á 5 rs.; frazadas finas, grandes de ocho cuartas, á 25 rs.; paños de mano, de hilo, á 9 vintenes; felpa negra, fina, á 1 ½ la vara; y muchos otros artículos que se venderán sumamente baratos. m.18-3p.

Lecciones de francés [illegible]

DECALCOMANIA

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas. m.15-1mes.



Los jóvenes [illegible]



COMMISSIONE EDILIZIA

DELL'OSPEDALE ITALIANO DI MONTEVIDEO

[illegible]

CALLE 18 DE JULIO 270

FRENTE A LA CANCHA DE VALENTIN

Solo Bergalli se le presenta con 1,500 pares de botines para hombres, de clases superiores de una y dos zuelas, del precio de 3 50 hasta 2 pesos. Botines de terciopelo para señora, únicos en elegancia y solidez, para varones, niñas y señoras, de todas clases de calzado, lindo y barato, de paño y lana, para todas edades.

REAL HOLLANDS

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

(ROTTERDAM)

IMPORTADO SOLAMENTE POR W. PAATS Y C.ª

Unicos agentes para la República Oriental del Uruguay

LOS SRES. BRANDES, WILLIG Y C.ª

Calle de Zavala n. 123

MONTEVIDEO

[illegible]

M. 14—1mes. *W. Paats y Co., Buenos Aires.*

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES Y PAGADORES

Madrid, D. Vicente Arregui.
Sevilla, D. Tomás de la Calzada.
Cádiz, Sres. Hijos de D. Antonio Coma.
Valencia, Sres. Fleta y Medrano.
Bilbao, D. Sanjines Sobrino.
San Sebastian, Sres Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Cherry é hijos.
Coruña, Sres. Vega y Veiga.
Santander, Sres. Martinez y C.ª
Lérida, D. José Tremulla y C.ª
Barcelona, D. José Morillo.
Cualquier otro punto de la Península al dicho D. José Morillo.

m.9-perm.-3ªpág.

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. [illegible]

A QUIEN INTERESE

Estando gestionandose ante los Tribunales por los que suscriben los derechos de la testamentaria y demas que hubiese del finado Coronel D. Felipe Duharte á favor de su hijo legítimo D. Manuel Duharte advierten, para que despues no se alegue ignorancia, que estando los que suscriben ligados con dicho Sr. Don M. Duharte único heredero por medio de un contrato celebrado ante Escribano Público bajo condiciones recíprocas, se advierte que el Sr. Duharte solo puede disponer de una tercera parte de lo que relativamente pertenezca á dicha testamentaria y que por consiguiente cualquiera persona que en algo tratase sobre la parte de intereses de dicho señor debe limitarse á lo espuesto, pues no reconoceremos arreglo alguno que altere lo establecido en dicho contrato al cual tienen infaliblemente que someterse ya sea el interesado Duharte ó bien sus sucesores cesionarios si llegase el caso de que Duharte vendiese ó hubiese vendido sus derechos.—Los contratantes con dicho D. Manuel Duharte.

Luis Simori—Juan Bautista Cúneo. m. 14-10p.

SOCIEDAD

Minas de Oro de Cuñapirú

No habiendo concurrido los Sres Accionistas en número suficiente á la reunion estraordinaria á que han sido convocados por dos veces y siendo cada vez mas urgente tomar algunas resoluciones que no pueden ser dictadas sino en Asamblea General; el Directorio convoca por tercera y última vez á los Sres. Accionistas, para una reunion estraordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde, previniendo que cualquiera que sea el número de acciones representadas, procederá como corresponda.

Montevideo, Mayo 16 de 1870.

m. 17—2p. *J. M. Areta*, Gerente.

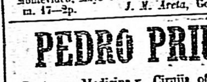
PEDRO PRIUS

Doctor en Medicina y Cirujía ofrece al público sus servicios profesionales á domicilio, tanto de dia como de noche.

Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde en su casa calle de los Treinta y Tres número 159. a28-15p. 3.ª páj.

Antonio Ralbelo Soarez

[illegible]



LA VERDADERA

HESPERIDINA

DE BAGLEY

PURO — GENUINO — SEGURO

EL MEJOR BITTER PARA PERSONAS DEBILES

[illegible]

PONCHE

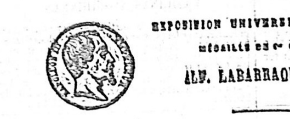
El mejor Agua caliente, azúcar y Hesperidina.

En venta en las principales casas de la ciudad y campaña.

LABORATORIOS:

En Montevideo....... Calle Solis, 31

En Buenos Aires..... Calle Maipú, 212 á 216



EXPOSICION UNIVERSELLE DE 1855

MÉDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimento demasiado rápido; á las jóvenes que se forman y desarrollan difícilmente; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorosis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en la casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

DEPÓSITO: BOTICAS DE CRANWELL Y GARAICOECHEA

CAFÉ

DE BELLOTAS

FRUTOS DEL QUERCUS ROBUR

Empléase con muchísimo éxito como tónico en las afecciones escrofulosas y debilidad del aparato dijestivo.

Es un estomacal que ofrece la ventaja de no ser tan exitante como el café verdadero, y por consiguiente preferible en muchos casos.

Su preparacion es igual á la del café ordinario.

Se halla en venta en la droguería de Lorenzo Wantrain, Cerrito, 144, frente al Banco Mauá, y en la botica de D. José Arechavaleta, Soriano, núm. 35. m.7-15p.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Desde esta fecha se recibirán en cuenta corriente billetes de curso legal, que ganarán intereses á razon de 3 por ciento anual, hasta nueva disposicion.

Montevideo 13 de Mayo de 1870. m. 14-1 mes.

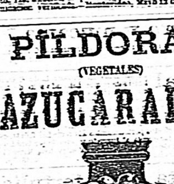
Emilio Gustavo Charry

[illegible]

PÍLDORAS

(VEGETALES)

AZUCARADAS



DE

BRISTOL

[illegible]

Al público y á mis amigos

[illegible]

Lorenzo G. de Medrano.

LIQUIDACION

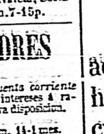
50 POR CIENTO MENOS

DE SU VALOR

La sastrería y ropería de los 700,000 paltós, acaba de recibir un exhorbitante surtido de ropa hecha para invierno, é invita al público á concurrir y se convencerá de la notable rebaja sobre la jeneralidad de los artículos existentes.

CALLE SARANDÍ, ESQUINA CERRO

m.13-1mes.



RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

HAIR VIGOR DE AYER

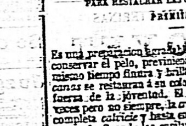
PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

[illegible]

Se vende en las Boticas y Peluquerías principales

AGENTES—Lebas Nuttall y C.ª

DENTISTAS



Los operadores de la casa de [illegible] 236, calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten Sacar muelas sin dolor.

Ama de leche [illegible]

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

86—CALLE DEL RINCON—86

[illegible]

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

86—CALLE RINCON—86

[illegible]

ESTUFAS AMERICANAS

CHIMENEAS INGLESAS

JUEGOS PARA ESTUFA

CARBONERAS

GUARDA-FUEGOS

ESCOBILLAS

SE VENDEN

EN CASA DE

LE BAS NUTTALL Y C.

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

BANCO COMERCIAL

Desde el 16 del corriente la tasa de intereses en cuenta corriente será como sigue, hasta nuevo aviso que será fijado en el despacho del Banco: [illegible]

Montevideo, 14 de Mayo de 1870.

Pr. del Banco Comercial,

CRÉDITO MOBILIARIO

[illegible]

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

de DELANGRENIER

[illegible]

RACAHOUT DE LOS ARABES

de DELANGRENIER

[illegible]

MARCHEURS

la Poudre Gauley

CAZADORES INFANTES Y VIAJEROS

[illegible]

FILTROS

PARA FILTRAR AGUA

SE VENDEN EN LA BOTICA DE CRANWELL

SEMILLA DE ALFALFA

Hay en venta en la calle del 25 de Agosto, número 79. m 11-6p.

AVISOS MARÍTIMOS

PARA LA ASUNCION

VAPOR PAQUETE INGLÉS «ADELE»

[illegible]

PARA CADIZ

DIRECTAMENTE

PASAJEROS SOLAMENTE

Saldrá el 25 del corriente la muy velera y de primera clase barca italiana «Antonio», de porte de 600 toneladas, su capitan Francisco Rosso. Tiene buenas comodidades para pasajeros de primera y segunda clase y se garante el mejor trato. Para tratar, con sus consignatarios Seigna y Avegno, calle Uruguay, números 17 y 19. m.17-12p.

PARA VIGO, CORUÑA Y MARIN

[illegible]

Para la Coruña y Carril

[illegible]

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE, BARTOLOMÉ ROSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro
id. 1er. id. de señoras........ 8 « «

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa .... 4 $ «

FLETE

Carga....................... 4 « «

Metálico lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo los lunes y jueves á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demás pormenores ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras núm. 129. a12-p

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañia Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes....... Rio Uruguay.
Los miércoles..... Rio de la Plata
Los viernes....... Villa del Salto.

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.° de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Los magníficos vapores de esta línea [illegible] haciendo escalas en

Burdeos
Lisboa
Rio de Janeiro
y Montevideo.

EL VAPOR PAQUETE BRITÁNICO

MAGELLAN

Su comandante C. A. [illegible]

Es esperado en Montevideo con procedencia de Liverpool el dia 9 de Mayo y saldrá para Valparaiso á las pocas horas de su llegada tocando en Punta Arenas.

Tambien se espera

AL VAPOR PAQUETE BRITÁNICO

ARAUCANIA

Su comandante S. S. Hollway

De Valparaiso el dia 25 de Abril y saldrá para Liverpool con escalas Rio de Janeiro: San Vicente, Lisboa y Burdeos el dia 25.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

[illegible]

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

[illegible]

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos 98.

SCOTT YARROW Y CA.

LOS VAPORES PAQUETES DEL CERRO

Artigas, San José y Alzira

Desde el dia 13 de Mayo del corriente, saldrán á las horas siguientes:

[illegible]

En los domingos y dias festivos hay vapor á todas horas desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Linea mensual de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

[illegible]

PASAJEROS

PARA EL ROSARIO DE SANTA FE

Y PUERTOS INTERMEDIOS HASTA ASUNCION

TODOS LOS MIÉRCOLES

[illegible]

Ocúrrase á la Agencia calle Solis, núm. 17.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

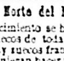
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nítrico para sacar muelas sin dolor

a.1º-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

ll. 25 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schultz y Mallan calle Solis núm. 47, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

a.1-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 2-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.1-perm.

ATENCION
AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 272

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botines lasticos para hombre de 3 $ el par, para arriba, y para señora á 25 reales par, idem doble suela á 28 y 30 reales par, y tambien los hay para señora de prunela negra y todos colores á 22 reales par, idem de terciopelo, de colores y negras á 25 reales par, botas de prunela para señora á 30 reales par, idem de cuero á 22 reales y una infinidad de botinacos para niño y niña á 8 reales á 9, 10, 12, 15, 18 y 18 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todos á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion.

J.11—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

5,000 VARAS

Se venden 5,000 varas de terreno en la manzana 120 del Cerrito.

En esta oficina darán razon del vendedor.

Capitania del Puerto

Montevideo, Mayo 9 de 1870.

Se hace saber á todos los que se consideren con algun derecho á embarcaciones ú otros cualesquiera artículos sumergidos en el puerto, que deben estraerlos dentro del plazo de treinta dias desde la fecha, en la inteligencia que de no hacerlo, esta Capitanía considerará esos objetos abandonados y procederá á su respecto como corresponde.

Por el Capitan del Puerto,

José R. Machado.
Oficial 1.º

m.13-15p.

BIZCOCHOS

Y

Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarrería «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez.

a.3-perm.

Manual de Homeopatia

AL ALCANCE DE TODOS

Direccion abreviada para el uso exacto de los medicamentos homeopáticos y cura de enfermedades; por el Dr. en medicina Th. Bruckner. Valor un peso m/c.—Se vende en la botica de Camilo Weber y C.ª calle del Sarandi, núm. 154, Farmacia Normal.

marzo 5-1 m.

Al público y al comercio

El que suscribe avisa que ha vendido su establecimiento de mueblería y tapicería, sito en la calle de los Treinta y Tres números 133 y 135, á D. Juan Jacobo Liebmit, cualquiera que tenga alguna reclamacion que hacer, se presentará en el término de 8 dias contados desde la fecha, al mismo establecimiento.

Montevideo, Mayo 13 de 1870.

Eduardo Scholz.

Nota. Estando por ausentarse del país, el que suscribe ruega á los señores que tengan cuentas que satisfacer, se sirvan hacerlo dentro del tiempo el mas breve.

m. 14-8p.

Eduardo Scholz.

PROPUESTAS

Montevideo, Mayo 10 de 1870.

Por disposicion superior se llama á propuestas para la refaccion del Salon de las sesiones del H. Senado, y construccion del techo del corredor exterior del mismo, debiendo presentarse cerradas en esta Secretaría antes del 20 del corriente.

Francisco Aguilar y Leal, Secretario.

m.11-8a.

IMPORTANTE

Para los que tienen de hacer construir

CIELO-RASOS

Pueden ir á ver los que están construidos por el nuevo sistema en el Hotel Oriental; les podrá servir de alguna utilidad. m.14-15p.

IMPERMEABLES

PLAZA DE CAGANCHA, NÚM. 19

Se hace toda clase de encerados, carpas de todas formas, velas para buques, toldos, costuras de bolsas, alfombras, etc., etc., á precio sumamente reducidos.

m.7-1ms.

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon núm. 131, se encontrará calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 48 rs. par; zapatos de raso de seda para id á 32 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabretilla y de todos colores para señora á 30 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 26 rs. par, botas igual clase y colores á 32 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 18 rs. par, las botas á 24 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla finos á 48 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 26 rs. par, id para niña la misma clase á 18 rs., botines elásticos para señora, de cabretilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería á 20 rs., á 14 y á 12 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 22 rs. par, id. para hombre hasta á 24 rs. par, id zapatillas á 7 rs., y una infinidad de botines y botinas para niños á 20 rs. la mejor clase, á 14 y 12 el par, id de género de color á 4 rs., los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.15-perm.

Guerra á los médicos

Y BOTICARIOS.

La humedad de los pies es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de California, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzado sino curso á valente. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia núm. 14 y otra en la del 18 de Julio núm. 327 de los Harriaga y Mendy hnos. en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor.

o. 20—perm.

ROPA HECHA

Se acaba de recibir un surtido completo para hombres y para niños propio para la estacion y á precios equitativos.

Tambien unos paletós para marina.

Depósito calle de Colon número 102.

a22-1 mes.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

En 2,400 pesos

Se vende una casa en el Cordon, calle de Lavalleja, compuesta de 4 piezas, patio, zaguan, aljibe, cocina, letrina y sótano. La casa linda con un solar que forma esquina y que se venden en 400 pesos. Darán razon, calle Mercedes, núm. 225.

ab.21-1mes.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

¡ELIXIR DE COCA!

Cura prontamente las enfermedades del estómago.

Exíjase el prospecto.

Farmacia Española, Uruguay, 141.

ag.15-perm.

Colegio de señoritas

La Señora y las Señoritas de Edye tienen el honor de participar á los padres de familia, que fuesen deseosos de colocar sus niñas en un buen colegio de enseñanza, que desde el principio del entrante mes de Mayo, estarán dispuestas á recibir un número limitado de alumnas pensionistas.

Tambien se reciben medio pensionistas. Para mas informes se servirán ocurrir personalmente ó por medio de carta, á la calle Rincon n.º 62 Montevideo.

Términos.—Por pensionistas, 30 $ oro mensuales, pago anticipado, esclusivos los extras.—Por medio pensionistas, 20 $ oro mensuales.

Miss Edye, Directora.

a. 22-1 mes.

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, Doctor D. Lindoro Forteza, conociendo en la 2.ª por impedimento del titular, cítase á Don Guillermo Chalkling para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que vá á deducirle Dn. Lucas Herrera y Obes sobre cobro de pesos, resto del precio de un campo que le vendió en el Departamento de Paysandú, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.

Montevideo, Abril 21 de 1870.

Emilio Blanc.
Escribano Público.

BANCO
COMERCIAL

Avisamos al público que desde el 14 del corriente emitiremos billetes á la vista y al portador, convertibles en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870.

Los billetes que emita el Banco por ahora serán del valor de UN DOBLON y de nuestra emision actual, con la adicion de un sello en tinta azul, del tenor que sigue:

«Reformado y convertible en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al art. 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870.»

Montevideo, 13 Mayo de 1870.

Pp. del Banco Comercial,

J. G. Ingouville.

m.14-1mes

J. E. A.

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Montevideo, Mayo 10 de 1870.

La Oficina previene por órden Superior á los Contribuyentes que adeudan la cuota que les corresponde, pagar, se presenten á abonar su importe antes del 30 del presente mes, vencido este improrogable plazo la oficina procederá como corresponde.

m.11-15p.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del país concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

FOSFOROS LEGITIMOS

DE

ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

n 30-em. H. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 415 y 417

Nueva carrera de diligencias para Yesca con escala en San Ramon y Santa Clara.

Salidas de la capital, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

.16-perm. *Joaquin Berana.*

MUDANZA

El escritorio de la Compañía Oriental de Seguros Marítimos se mudó á la calle de Piedras, núm. 152.

El Gerente, *J. Charry.*

m.5-1mes.

La administracion del Gas

Previene al público que desde el 1º de Junio próximo en adelante quedará trasladada la oficina central de la calle de Colon núm. 132 á la de los Treinta y Tres núm. 75, (una casa por medio del Banco Mauá y C.ª) á donde los interesados deben ocurrir para cualquier caso de servicio.

Ruega, tambien, á los señores que tengan cuentas con la Empresa de verificar su pago con puntualidad, atenta á la naturaleza de sus operaciones, que originando estraordinaria multiplicidad de cuentas, imposibilita á los cobradores el ocurrir repetidas veces por su cobro.

Montevideo, Mayo 6 de 1870

m.7-1mes. El Gerente, *S. J. de Paula.*

BANCO DE LÓNDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Montevideo, Abril 21 de 1870.

CUENTAS CORRIENTES EN ORO.

Se abona á razon de 3 p.% anual.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 mes..........3 p.% anual.
2 idem..........4 id id.
3 idem..........5 id id.
6 idem..........6 id id.

Depósitos á retirar con 30 dias de aviso, se abona á razon de 6.ª anual.

SE RECIBE MONEDA CORRIENTE Á PLAZOS FIJOS.

Por 3 meses á..........6 p.% anual.
Id. 6 id id..........9 id id.

DESCUENTOS CONVENCIONAL.

a.22-1mes.

Teatro de Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para el alquiler de los almacenes de la calle del Cerro y Reconquista, numerados desde el núm. 1 al 16 bajo las condiciones siguientes.

1.º El tiempo del alquiler será de cuatro años.

2.º Todo proponente deberá espresar la cantidad que ofrece por la llave del almacen (ó almacenes) que desea alquilar durante los cuatro años, así como la suma mensual que quiere abonar.

3.º Acompañará su propuesta una garantía ó fiador que deberá firmar tambien la propuesta.

4.º La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue mas favorables y el de desecharlas completamente, caso de no satisfacer su objeto.

5.º Las propuestas serán abiertas el Lúnes 16 de Mayo á las doce del dia en presencia de los interesados, los que por mas pormenores pueden ocurrir todos los dias á la Secretaría del Teatro de Solis desde las 12 á las 2 de la tarde.—Montevideo, Abril 21 de 1870.

a.22-21p.

A LOS HORNEROS

Se compran ladrillos á pagar en terrenos. Para tratar, calle del Cerro-Largo, núm. 30.

ab.27-1mes

AL PÚBLICO

Se ha vendido la casa amueblada sita en la esquina de Misiones y Piedras, perteneciente al Sr. Francisco Domingo. Las personas que tengan alguna cuenta pendiente con dicho señor, se suplica se presenten en el término de 5 dias. En el café abajo darán razon.

m.17-3p.

T. ORGAZ Y CASTRO

REMATADORES Y COMISIONISTAS

93—ZÁVALA—93

Se encargan de la venta y compra de toda clase de mercancías, efectos de tienda, mercería, ropería, zapatería, ferretería, terrenos, casas, títulos de deudas etc. etc.

Reciben consignaciones de todas clases, cobro de letras, despacho de Aduana, de buques etc.

Se adelanta dinero sobre mercancías á la vista ú otros valores realizables.

Ventas al contado.

Cuentas de venta pagas la misma semana de las ventas. m. 15-10p

Al público y al comercio

Habiendo yo abajo signado vendido mi establecimiento (Hôtel de Italie) á los Señores D. Emil Béand y Zenaide Gombean segun escritura hecha bor el Escribano Público D. Jose A. de Freitas fecha 27 de Abril 1870. Ruego todas las personas que tienen cuenta con el ex Hôtel de Italie presentarse en mi casa calle Washington n.º 83 para ser pagados. Pasando todo el mes de Mayo no se admite reclamaciones.

Montevideo, 1.º de Mayo de 1870.

E. Horvath

m. 11-8 p.

IMPORTANTE

A LOS ESTANCIEROS Y LABRADORES

Se vende un hermoso campo en la costa del Rio de la Plata, en el paraje denominado Rincon de Pino, distante seis leguas de la Barra de Santa Lucía, con una hermosa casa de azotea. El área del campo es próximamente una suerte de Estancia. Para tratar, ocúrrase en Montevideo á la calle del Rincon, n. 214, y en San José, á la casa de D. Irene Bringas.

m.10-perm.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral, por excelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los Resfriados, los catarros, catarro agudo ó crónico.

El saber requisito de este Jarabe y su accion calmante en todas las irritaciones del pecho le han creado su reputacion universal que le asegura siempre un alto valor terapéutico. Fábrica en París, 22, calle Taitbout, casa de A. Reynal, Farm.-Médico y en casa de... los boticarios de todos países.

ESTUFAS

Y COCINAS AMERICANAS

Se ha recibido un rico surtido.—Hay chimeneas parisinas, caloríferos, y se encargan de colocarlas; se hacen caños de fierro y zinc; hay un surtido de inodoros, bombas, caños de plomo y varios otros artículos, todos á precios muy módicos, y se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo, en la hojalatería calle del Cerrito, núm. 187, al lado del Banco de Lóndres. m.4-15p.

ESTUFAS INGLESAS

DE TODO PRECIO Y GUSTO

211—CALLE 25 DE MAYO—213

m.3-15p.

Oficina de Contraste

En atencion á las actuales circunstancias, se proroga á todo el mes de mayo el plazo acordado para contrastar las pesas y medidas que aun no se hayan presentado.

Montevideo, 1º mayo de 1870. m.3-1mes

EL D.R GOES

Especialista en las enfermedades de los niños y del pecho: puede ser procurado á cualquier hora en su casa, Zavala, 158.

Consultas, de las 11 á la 1.

m.4-1mes.

AL COMERCIO

La Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Morère hijo y Capdestaing segun acta del escribano Sr. Vidal con fecha 5 del mes de 1869, se ha disuelto de un comun acuerdo de los socios segun nueva acta del mismo escribano Sr. Vidal con fecha 19 del mismo mes de Abril de 1870.—El Sr. Achille Capdestaing quedando solo con el activo y pasivo de dicha sociedad, siguiendo solo por su propia cuenta el mismo de negocio, sea la especialidad de todos artículos para sastrería, paños, forros etc; en la calle de Sarandi, n. 167 y 169, al lado del Correo.

m.8-1mes.

G. SOULEZ

Doctor de la Facultad de Medicina de Paris. Ha mudado de domicilio y vive actualmente en la calle del Rincon núm. 262.

Horas de consulta de 4 á 5 de la tarde.

Montevideo, Mayo 7 de 1870.

m. 8-1 mes.

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CÁLCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFÍA Y COSMOGRAFÍA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFÍA.

La aritmética comercial que enseña, comprende: además de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la TEORÍA Y PRÁCTICA de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres ó de oro, simple y compuesta; regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones; regla de compañía ó de particion, proporcional, simple y compuesta; reglas de interes, por los divisores fijos y por partes alícuotas; las cuotas por ciento y por mil vulgarmente llamadas del TANTO POR CIENTO Y DEL TANTO POR MIL, de toda especie; reglas de aligacion ó de mezcla, de vencimiento comun, etc. El profesor enseña á resolver por el método directo los diversos e interesantes problemas de la regla de FALSA POSICION.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. m.10-15p.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

A domicilio y á la vista

Se dan en el escritorio de Busto hnos., oficina de la "Tutelar", Zavala, n. 67.

m.13-3op.

D. DOMINGO FREIRE

MÉDICO Y CIRUJANO

Calle 25 de Mayo, núm. 6

m.15-4p.

AVISO OFICIAL

De conformidad al art. 9.º de la ley de esta fecha sobre arreglo de la cuestion bancaria, el Gobierno recibe propuestas hasta el dia 19 del corriente, para el empréstito de que trata el citado artículo, bajo la garantía que establece el artículo 11 é incisos que le son relativos.

Las propuestas se presentarán al Ministerio de Hacienda y serán abiertas por el escribano de Gobierno y Hacienda á la 1 del dia indicado, en presencia del Sr. Ministro del ramo y los proponentes.

Montevideo, Mayo 4 de 1870.

De órden superior.

El oficial Mayor de Hacienda.

José M. de Nava.

m.8-11p.

ENFERMEDADES UTERINAS

D.r POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

m.6-perm.

Al comercio Los abajo firmados participamos al público y al comercio en general, que hemos convenido de comun acuerdo el separarse de la Sociedad que giraba bajo el nombre de Vicente Hugarte y ca., quedando al cargo de hoy en adelante el activo y pasivo á V. Hugarte, alguno que tenga cuentas en dicha sociedad, que lo presente en término de tres dias de la fecha.—Montevideo, Mayo 16 de 1870—*Vicente Hugarte—Andrés Hamerre.* m. 17-3 p.

Se vende un café y fonda, con habitaciones para un gran hotel, por tener que retirarse su dueño por negocio de familia. Ocurrir calle Yacaré, núm. 21. m.17-6p.

Alquileres de casas En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, n. 134, se compran alquileres de casas. m.13-1mes.

Sueldos de viudas En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, núm. 134, se compran sueldos de viudas, con módico descuento. m.13-1mes.

Contra-aviso Habiendo llegado á mi noticia que mi esposo D. Nicolás Vazquez, trata de rematar ó vender el terreno próximo á la casa calle Isla de Flores, núm. 10, entre la de los Andes y Convencion, pongo en conocimiento del público que no me hallo autorizado para semejante venta; si alguno paga por ponerla en remate; puesto que la finca de que se trata no tiene derecho sobre ella y queda de mi cuenta.—Montevideo, Mayo 16 de 1870.—*María Torres de Vazquez.* m.17-3p.

A los artesanos Se ofrece un cuarto para toda clase de composturas y limpieza de ropa, precios sumamente reducidos. Soriano, 22. m.17-6p.

Declaramos los abajo firmados que en esta fecha nos hemos separado de comun acuerdo de la Sociedad que existia entre nosotros de una casa de venta al por mayor y menor de papel pintado, pinturas etc., quedando el activo y pasivo á cargo del socio capitalista D. Juan P. Iturbide, el que no está obligado á mas que pagar á los acreedores especificados en el Balance que se ha dado á la casa en esta fecha, el que queda en su poder, declarando ambos que no nos debemos nada uno al otro y para los fines consiguientes lo firmamos el presente en Montevideo á catorce de Mayo de mil ochocientos setenta—por duplicado.—*Juan P. Iturbide; Jn. B. Bordas.* m.17-3p.

Edicto judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital, á 12 puertas principal del edificio, donde el Juzgado tiene su despacho, calle de Colon núm. ciento treinta y cinco, en la tarde del dia 28 del corriente, se va á celebrar almoneda y al ponerse el sol, remate de cien cuadras cuadradas de terreno ubicadas en el distrito de San Cárlos, jurisdiccion del departamento de Maldonado, pertenecientes á D. Juan Maria Acuña, y sus menores hijos; cuyo terreno está tasado á cuatro pesos cincuenta centésimos la cuadra, y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador, quien deberá hacer postura y quiera instruirse de mayores pormenores, ó de sus antecedentes ocurra á la Escribanía del espresado Juzgado que le serán manifestados.—Enmendado: instruirse: Vale.—Montevideo, Mayo 16 de 1870.—*Rosendo de la Torre*, Escribano público. m. 17-6p

La sociedad que hasta esta fecha giraba bajo la razon de Butarro hnos., girará desde hoy, bajo la de Salvador Butarro y C.ª—Montevideo, 16 de Mayo de 1870.—*Salvador Butarro.—Gabriel Fajardo.* m.17-6p.

Emplazamiento Escribanía de Aduana.—Por disposicion del Sr. Colector General, se cita llama y emplaza á D. Diego Navarro para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha comparezca á la Colecturía General por sí ó por medio de apoderado á presenciar el sorteo de los comerciantes que han de formar parte del Tribunal de Comiso que conocerá del sumario que se le ha formado con motivo de haber intentado estraer del departamento del Salto, sin la guía correspondiente, una tropa de animales caballares y mulares—Montevideo, Mayo 2 de 1870—*Julio R. Fernandez*, Escribano de Aduana. m.3-15p.

Emplazamiento Juzgado Civil 1. Seccion—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D. Eduardo E. Jough para que por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio que le va á promover D. Juan Kemsky (hijo) en nombre propio y como tutor de sus hermanos menores por cobro ejecutivo de pesos, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrarsele representacion de oficio—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Febrero 3 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano público. m. 5—3m.4.p4).

Al comercio Los balanceadores públicos y de número D. Salvador Carreau y Bernardino Magnato ofrecen sus servicios al público á precios módicos: se encontrarán á todas horas en la calle Uruguay 114 y 120.—*S. Carreau.—B. Magnato.* a. 21-1 mes.

A los acreedores De la testamentaría de D. Juan Grahal del Departamento del Durazno, al hubiese alguno que por ignorarse ó por olvido no se le haya abonado alguna cuenta que esta adeudase, puede presentarla en el término de quince dias á contar desde la fecha, á D. Ramon Alvarez en la calle 18 de Julio núm. 395 Barraca Confianza y en el Durazno á D. José Gutierrez, para ser satisfechas, una vez comprobadas, pasado el término no se hará lugar á reclamo.—Montevideo 6 de Mayo de 1870.—El apoderado General—*Serafin Almada.* m.7-15p.

Idiomas Francés y español. Lecciones simultáneas á domicilio y colegios de ambos sexos por el profesor Felipe Depierris, abogado, ex-magistrado francés.—Casa de leche en su casa calle de Paysandú núm. 153. m. 10-1mes.

Mme. Marie Glen Avisa al público que ha abierto un casa de modista en la calle de Zavala núm. 76 donde se hacen toda clase de gorras y vestidos, tambien se cortan y se hilvanan trajes de señora á precio módico.—Mayo 9 de 1870. m. 10-1 mes.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, á pedido de D. Andres Calcagno, se ha trabado embargo en una finca y terreno sita en la calle del Queguay núm 64, denunciado como propiedad de Estevan Gavino. Y como dicho señor no ha presentado los títulos de propiedad para la debida anotacion de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de la ley 15 de Mayo de 1852 se hace saber al público á los efectos consiguientes—Montevideo, Mayo 7 de 1870.—*José S. Gonzalez.*—Escribano público. m. 10-15p.

Casa Se vende por ausentarse su dueño del país una baja formando esquina, compuesta de cinco piezas, tiene aljibe, cocina y demás oficinas, á mas un pozo de gran balde, galpon y una quintita cercada; dicha casa está situada en el Arroyo Seco. En el almacen del Puente de Mina Arroyo Seco) darán razon. m.4-24p.

Préstamos En el escritorio de Comisiones calle Treinta y Tres núm. 133 A (frente al Alcazar) se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, mercaderías, toda clase de acciones y deuda pública. Se dá dinero sobre hipotecas. m. 12-1 mes.

Alquileres de casas En el escritorio de Comisiones calle de Treinta y Tres núm. 133 A (frente al Alcazar) se compran alquileres de casas. m. 12-1 m.

Cobre viejo Se compra ese artículo en la calle 25 Agosto 121. m.31 perm

Ama de leche Se precisa una en la calle Zavala 141. m. 15-6p.

Judicial Por el presente cito, llamo y emplazo á los herederos de los finados Don Ricardo Almeida Costa y Doña, Rita Margarita de los Santos, para que dentro del término de cincuenta dias contados desde el de su publicacion comparezcan en este Juzgado por sí ó por apoderados instruidos legalmente autorizados y espensados, para presenciar el inventario, division, particion y adjudicacion de los bienes quedados al fallecimiento de los expresados Don Ricardo Almeida Costa y Doña Rita Margarita de los Santos, bajo apercibimiento que á no comparecer en el término señalado se procederá al inventario con arreglo á derecho—San Fructuoso, Abril 20 1870.—*C. C. Martinez.* m.5-1ms.

Agencia de comisiones, conchavos y cobranzas.—Calle Andes, n. 147.—En dicha agencia se ofrecen cocineros, mucamos, jardineros, quinteros, cocheros y oficiales de toda clase, se precisan cocineras, mucamas, muchachos, muchachas, peones para horno de ladrillo; tambien se ponen personeros en la Guardia Nacional. Se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor; se venden y se compran coches y caballos y se amansan.—*Conde Belinzardo Firapel.* m.15 1mes.

El que suscribe Hace saber que ha comprado una casa esquina, de D. Antonio Alicardi, conteniendo doce y media varas sobre la calle del Cerro Largo, y trece y media varas sobre la calle del 11 poco mas ó menos en la nueva ciudad, manzana N... Los acreedores ó los que tengan que reclamar sobre dicha finca se presentarán en el término de cinco dias contando desde esta fecha—Montevideo, 14 de Mayo de 1870—Calle del 11 frente al Oeste—Calle del Cerro Largo frente al Sur.—*Luis Barolino.* m.15 3p.

24,000 pesos Hay prontos para colocar en el dia con hipotecas de fincas bien situadas, y títulos intachables. Dicha suma puede fraccionarse con hipotecas de un mil pesos y se cobrará un interes muy módico. Darán razon en la calle de Zavala núm. 51, altos al lado de la Bolsa. m. 19-5p.

Al comercio Los acreedores del prófugo Gregorio Goyeochea se sirvan presentar sus cuentas para recibir lo que les corresponde segun balance.—Calle San José n. 223. Montevideo, Mayo 12 de 1870.—*José Benzoa.* m.14-1p.

Perro perdido Se ha estraviado uno de casta inglesa, color chocolate, con las patas blancas con manchas del mismo color y una raya blanca en la cabeza. La persona que lo entregue en la casa calle Convencion 52, recibirá una gratificacion.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa o en la de los interesados; ocurrir calle Piedras, 171. M. 14—8p.

Edicto Juez de Paz 1.ª Seccion—Cítase á D. Pablo Vidal para que se presente á este Juzgado dentro de 30 dias por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D.ª Justina Fauzé, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo, Mayo 9 de 1870—*Nicolas G. Fossola.* m.9-15p dia por ½.

Batallon 3.º DE GUARDIAS NACIONALES DE ESTRAMUROS—Los ciudadanos comprendidos en el empadronamiento de la G. N. que pertenecientes á este cuerpo no la hayan verificado aun por cualquier circunstancia en el término señalado por la Mayoría lo efectuarán dentro del término de cuarenta y ocho horas contadas desde esta fecha. Vencidas las cuales serán tomados y remitidos á los cuerpos en campaña segun la disposicion por la superioridad todos aquellos que no den cumplimiento á esta disposicion—Cuartel de Morales, Mayo 17 de 1870—El Gefe del Cuerpo, *Pedro Zas.* m. 18 2p.

Juzgado de Paz 3.ª Seccion—Montevideo Mayo 16 de 1870—Cítase á don Enrique Veem, para que se presente en este Juzgado, dentro de diez dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de alquileres le promueve D. Leopoldo Arena, bajo apercibimiento de juzgarse en su rebeldía lo que corresponda.—*Manuel Rovira.* m. 17-5p.

Ama de leche Se ofrece una italiana para criar en casa de los interesados; ocurrir calle Treinta y Tres, n. 32. m.17-5p.

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Butarro hnos, queda disuelta de comun acuerdo en esta fecha, quedando el socio D. Salvador Butarro á cargo del activo y pasivo.—Montevideo, Mayo 16 de 1870. —*Salvador Butarro.—Manuel Butarro.* m.17-6p.

Cocinero y mucama Se ofrece un matrimonio. Las personas que se interesen, ocurran calle Cerrito n. 157. m.17-5p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber que habiendo sido declarada en quiebra la sociedad anónima denominada «Lavadero Americano», se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos á su Gerente ó socios, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones; á los que lo efectuen tambien se ordena que los que tengan letras, muebles, ó efectos pertenecientes á la sociedad fallida, estan en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Mayo 11 de 1870—*Justino Gonzalez*, Escribano público. m.15-5p.

Pianista para tertulias Un pianista ya conocido en el país, se ofrece para tocar en tertulias y bailes particulares; su repertorio es de lo mas variado y selecto—Á todas horas del dia lo encontrarán en la calle Juncal n. 25, (frente á los baños de Solis). m.15-7p.

Se ofrece Un jóven español para servicio de café ó despacho de confitería; ocurrir á la calle de Paysandú n. 110 darán razon. m.15-5p.

Juzgado de Paz 3.ª SECCION—Montevideo, mayo 17 de 1870—Con esta fecha y á pedimento de D. Ramírez Martin, se ha trabado embargo en una finca y terreno sita en la calle del Parque, esquina á la calle Paysandú, denunciada como propiedad de D. Tomás Sauri (alias Portaño) y como dicho señor no ha presentado los títulos de propiedad, para la debida anotacion, de acuerdo con lo que dispone el art. 25 de la ley 15 de Mayo de 1852, se hace saber al público á los efectos consiguientes—*Manuel Rovira.* m. 18 5 p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Doctor D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que todos los acreedores de la sociedad anónima denominada «Lavadero Americano» deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado D. Leon Donnez dentro del término de 30 dias.—Montevideo Mayo 11 de 1870. —*Justino Gonzalez*—Escribano público. m. 15-5p

Edicto Juzgado de Paz de la 4ª Seccion.—Por el presente cita llama y emplaza á D. Cesar Ferrer para que comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado instruido y espensado dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion á contestar el juicio de conciliacion que le interpone D. José Lema bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 12 de 1870.—*Juan Tassani.* m. 23-18 p.

Edicto Juzgado de Paz de Pando.—Cítase á D. Andrés Copena para que se presente ante este Juzgado dentro del término de quince dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que le establece los Sres. D. Juan Perez y D. José Maza, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Pando, Mayo 9 de 1870.—*Rafael Espinosa.* m.13-15p.

Zuecos abotinados del país; se venden en seis pesos la docena. Calle Daimar, 112. m.14-7p.

Sueldos de viudas En el escritorio de Comisiones calle de los Treinta y Tres núm. 133 A (frente al Alcázar), se compran sueldos de viudas, con módico descuento. m. 12-1 m.

Enseñanza Un Francés, Bachiller en letras, se ofrece á los padres de familia para encargarse de la educacion de sus niños, sea en la ciudad ó en la campaña. Dirigirse á la esquina de San José y 25 de Mayo, calle Soliz 31 que será atendida. m.15-5p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados para tratar, calle Ibicuy, número... m.15-5p

Cocinero francés Se ofrece uno para Hotel ó casa particular, ocurrir al Hotel de Genève en la plaza de la Independencia. m.15-5p.

Ama de leche Se necesita una que sea vasca ó italiana y tenga buenas recomendaciones, ocurrir al Cordon, calle de la Colonia núm. 286 cuadra y media antes de llegar á la Capilla vieja. m. 18-5p.

Ama de leche Se ofrece una, ocurrir calle de Santa Teresa 42. m.16-5p.

Escuela de baile En la calle del Juncal núm. 25 (frente los baños de Solís) se dirige siempre dando lecciones de baile por el estilo mas moderno y á precio equitativo—Acudan pues los aficionados al arte de terpsícore. m.15-7p.

Préstamos En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, n. 104, se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, mercaderías, toda clase de acciones y deuda pública. Se dá dinero so... para hipotecas. m.13-1mes.

COLEGIO COSMOPOLITA

201—CALLE DE LOS ANDES—201

DIRIGIDO POR EL PROFESOR J. C COUR

CON EL CONCURSO DE LOS MEJORES PROFESORES

PROGRAMA

CLASES INFERIORES

Lectura, Escritura, Cálculo, Sistema-métrico, Geografía é Historia del Antiguo continente.

CURSOS PERMANENTES Y OBLIGATORIOS

Religion, Moral, Deberes del hombre al respecto de su Dios, su familia y su patria, Geografía é Historia la República, Teneduría de libros.

CLASES SUPERIORES

Enseñanza lingüística, método, lectura, conversacion, gramática, temas y versiones, frances, ingles, latin, griego, aleman, español, Ciencias, física, química, historia natural, mecánica, matemáticas, aritmética, geometría, álgebra, trigonometría, cosmografía, agrimensura, geografía é historia del nuevo continente, artes, música y dibujo de todo género.

Se reciben pupilos y medio pupilos con todas las condiciones de higiene y salubridad necesarias.

ab.22-1mes.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280



GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280.

1.18-perm.-dia por ½ *Enrique Stampert.*

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

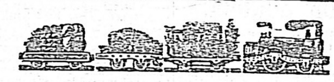
J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 257, 1er PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

e.15-perm.



FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO TREN-WAY	SALIDAS DE BELLA-VISTA TREN	REGRESOS DE LAS PIEDRAS TREN
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.ª	Bella-Vista Clase 2.ª	Yatay Clase 1.ª	Yatay Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 50	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell'ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. *La Administracion.*

GRAN DESCUBRIMIENTO

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

BLANCO Y MORENO

Desinfectando el Aceite de Hígado de Bacalao, Mr Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.

Este importante descubrimiento, que ha valido á su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes, el empleo del Aceite de Hígado de Bacalao Desinfectado.

Los Médicos lo ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Hígado de Bacalao está prescrito.

Véase, para mas amplios detalles, los informes medicales, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Mr Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Hígado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso, conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere facilmente y no acarrea constipaciones. Es pues, preferible á las otras preparaciones ferruginosas (Píldoras ó Jarabe) y se toma en todas las enfermedades en que se emplea el hierro: Tisis pulmonar, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Enfermedades de la Piel Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, las convalecencias difíciles y debilidades de constitucion.

Farmacia de Chevrier, en PARIS, 21, faubourg Montmartre.

En la misma farmacia, se hallan el Vino y Elixir de Coca excelentes preparaciones tónicas.

El Tafetan Vulnerario al Arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones.

Las Granulas de Bismuth, compuestas, contra las diarreas, disentería, males de estomago, etc.

DEPÓSITO: GARAICOECHEA Y CRANWELL

IMPORTANTÍSIMO

QUE TODOS NO FALTEN DE LEER ESO

YA LLEGÓ

El abajo firmado, dueño del establecimiento sito en la calle del Rio Negro n. 29, tiene el honor de participar al público y especialmente á los señores cigarreros, almaceneros y todos los que tienen tabaco para picar, que ya funciona la máquina sin igual por su perfeccion, y única en su género en esta capital. El mismo garante con prontitud un esmerado trabajo á precios módicos, siendo la máquina de una capacidad muy grande.—Vengan pues todos á la casa calle Rio Negro n. 29, si quieren cerciorarse de la asombrosa verdad. Allí os espera con afan de satisfaceros, vuestro servidor.

m.15-5p. *Bautista Pozzili.*

Vapor "América"

Ninguna cuenta abonarán los agentes de este vapor sino que haya sido ordenada y autorizada por el que suscribe.—Montevideo, Mayo 16 de 1870.—El Gerente, *B. Bassi.* m.17-6p.

GALPONES Y BARRACA

PARA ALQUILAR EN EL CORDON

Se alquila la Barraca del Cristo, con galpones, prensa y cancha, sea por toda ella ó solo los galpones y cancha, hay tambien unas piezas buenas.—Ocurrir á la Bolsa al portero, ó en la misma.

m.17-6p.